

ONEI

OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

Municipio San José de las Lajas



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
MAYABEQUE 2020
SAN JOSÉ DE LAS LAJAS**

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SAN JOSÉ DE LAS LAJAS 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral
21. Accidentes de Tránsito

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de San José de las Lajas 2020**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información de San José de las Lajas, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de **21** capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas , Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcciones e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, TIC, Turismo, Ciencia y Tecnología, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la Dirección de Información de la provincia y las Unidades de Servicio de Información ubicadas en este municipio, con las Entidades Informantes, y otras direcciones situadas en el territorio.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Güines 2020 está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información sean enviadas a través de anisley.rodríguez@onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información de San José de las Lajas
12 de Julio de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de San José de las Lajas tienen como fuente el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende, entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado. Los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social
- Dirección Provincial de la Agricultura
- Empresa Azucarera de Mayabeque
- Empresa Agroforestal Mayabeque
- Centro Municipal de Control Pecuario
- Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A
- Empresa Provincial de Correos
- Joven Club de Computación
- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Salud Pública
- Dirección Municipal de Cultura
- Dirección Municipal de Deportes
- Dirección Provincial de Tránsito
- Comisión Electoral Provincial
- Radio Mayabeque
- Tele Mayabeque

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

cabz	cabezas	m ³	metros cúbicos
°C	grados Celsius	M	miles
h	hora	m ³	metros cúbicos
ha	hectáreas	MW	Megawatt
hab	habitantes	MW.h	Megawatt-hora
kg	kilogramos	P	pesos
km	kilómetros	t	toneladas métricas
Km ²	Kilómetros cuadrados	U	unidad
l	litros	UM	Unidad de medida
m	metros	%	por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

- No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

INDICE

1.	Territorio	16
1.1	Límites geográficos del municipio San José de Las Lajas	17
1.2	Superficie del municipio San José de Las Lajas	17
1.3	Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	17
1.4	Principales alturas del municipio	18
1.5	Principales ríos del municipio	18
2.	Medio Ambiente	19
2.1	Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	22
2.2	Lluvia total media por meses	23
2.3	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	24
2.4	Cobertura de agua potable	24
2.5	Cobertura de saneamiento	25
2.6	Clasificación genética de los suelos de San José de Las Lajas	25
2.7	Clasificación agroproductiva de los suelos de San José de Las Lajas	26
2.8	Superficie plantada de árboles	26
2.9	Áreas protegidas, año 2020	26
2.10	Incendios forestales por causas	27
2.11	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	28
2.12	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	29
2.13	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	29
3.	Población	30
3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	33
3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	34
3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	35
3.4	Población residente, sexo y relación de masculinidad	35
3.5	Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020	36
3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	36

3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	36
3.8	Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	37
3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	37
3.10	Relación de dependencia	37
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	38
3.12	Movimiento natural de la población	38
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	39
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	40
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	40
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	41
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	42
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	42
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	43
4.	Organización Institucional	44
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	46
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020	46
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	47
5.	Finanzas	48
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	49
6.	Empleo y Salario	51
6.1	Población económicamente activa	57
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	58
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	59
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	60
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales	60
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	61
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	62

6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	62
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	63
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	64
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020	65
6.12	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	66
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	67
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	67
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	68
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2020	72
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en San José de Las Lajas, en junio de 2020	72
7.3	Distribución de la tierra en San José de Las Lajas, según destino productivo en 30 de Junio de 2020	73
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	74
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	75
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	76
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	77
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	78
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	79
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	80
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	81
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	82
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	83
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	84
7.15	Producción total de viandas	85
7.16	Producción total de hortalizas	85

7.17	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	85
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	86
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	86
7.20	Producción de leche de vaca	86
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	87
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	87
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	88
7.24	Existencia de aves en diciembre 31	88
7.25	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	88
7.26	Producción de huevos	89
7.27	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	89
7.28	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	89
7.29	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	90
7.30	Plantaciones forestales realizadas	90
7.31	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	90
7.32	Captura y dinámica por grupos de especies	91
8.	Minería y Energía	92
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	94
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	94
8.3	Consumo de portadores energéticos primarios	94
8.4	Consumo de portadores energéticos secundarios	95
8.5	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	95
8.6	Consumo de energía en los hogares	97
8.7	Indicadores seleccionados de electricidad	97
8.8	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	98
8.9	Generación bruta de energía eléctrica por tipo de planta productora	99
8.10	Consumo de energía eléctrica	100

8.11	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	101
9.	Industria Manufacturera	103
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	105
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	106
9.3	Indicadores seleccionados de industria	107
9.4	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	107
10.	Construcción e Inversiones	108
10.1	Viviendas terminadas	110
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	110
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	110
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	111
10.5	Volumen de inversiones por componentes	111
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	111
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	112
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	112
10.9	Volumen de inversiones	113
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	113
11.	Transporte	114
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	116
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	116
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	117
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	117
11.5	Carga transportada	118
11.6	Tráfico de carga	118
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	118
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	119
12.	Comercio Interno	120
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	121

12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	122
12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	123
12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	124
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	124
12.6	Ventas en el comercio minorista	125
12.7	Ventas en la alimentación pública	125
12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	125
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	126
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública	126
13.	Turismo	127
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	129
13.2	Visitantes por meses	130
14.	Ciencia y Tecnología	131
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	133
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	133
14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	133
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	134
15.1	Indicadores de infraestructura	135
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	135
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	136
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	136
16.	Educación	137
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	139
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	139
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	140
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	140
16.5	Indicadores generales de la educación	140

16.6	Escuelas por educaciones	141
16.7	Personal docente por educaciones	142
16.8	Personal docente frente al aula por educaciones	143
16.9	Matrícula inicial por educaciones	144
16.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	145
16.11	Retención en el ciclo normal	146
16.12	Graduados por educaciones	147
16.13	Graduados (mujeres) por educaciones	148
16.14	Número de alumnos por régimen de estudio	149
16.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	150
16.16	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	151
16.17	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	152
16.18	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	152
16.19	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	153
16.20	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	153
16.21	Participantes en educación de postgrado	154
16.22	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	154
17.	Salud Pública y Asistencia Social	155
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	157
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	157
17.3	Médicos de la familia según ubicación	158
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	158
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020	159
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	160
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	160
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	161

17.9	Consultas médicas y estomatológicas	161
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	162
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	162
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	163
17.13	Indicadores de Salud Pública, año 2020	163
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	164
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	165
17.16	Tasa de mortalidad materna	165
17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	166
17.18	Tasa de mortalidad infantil	166
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	166
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	167
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	167
17.22	Índice de bajo peso al nacer	167
17.23	Ingresos en hogares maternos	167
17.24	Donantes de sangre	168
18.	Cultura	169
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	171
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	171
18.3	Grupos profesionales	171
18.4	Oferta artístico cultural	172
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	172
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	173
18.7	Indicadores de artistas aficionados	173
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	174
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	175
18.10	Joven club de computación	175
19.	Deporte y Cultura Física	176

19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	177
19.2	Personal deportivo pedagógico	177
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	178
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	179
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	181
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	182
20.	Proceso Electoral en Cuba	183
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	184
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	185
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	185
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	186
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	186
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	187
21.	Accidentes del Tránsito	188
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito.	189
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	189
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	189
21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	190
21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	191
21.6	Índices del comportamiento de los usuarios	192

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas de San José de las Lajas.

El capítulo ofrece además las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables

La **extensión superficial** de San José de las Lajas es de 593.7 kilómetros cuadrados

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Extensión Superficial: Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

Densidad de población: Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

1.1 - Límites geográficos del municipio San José de las Lajas

CONCEPTO

Norte	Cotorro y Jaruco
Sur	Güines, Melena del Sur y Batabanó
Este	Madruga y Güines
Oeste	Bejucal y Quivicán

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio San José de las Lajas

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	3 743,8	593,7	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
San José de las Lajas	593,7	-	593,7	81 002	136,4

1.4 - Principales alturas del municipio

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Llanura alta	127,0
Altura cárcico denudativa	270,0
Alturas calcáreas sobre margas areniscas y calizas	250,0
Llanura alta inclinada	80,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jaruco - Mayabeque	Norte	31,0
Mayabeque - Mayabeque	Sur	52,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. Ofrecemos datos acerca de estos contaminantes atmosféricos.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios

(suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Clasificación agro productiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Compactación: Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materias orgánicas y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Vertisuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
2015	1 340,1	131	30,6	19,9
2016	1 508,8	137	29,7	19,8
2017	2 017,0	145	29,6	19,7
2018	1 476,0	119	34,5	5,9
2019	1 402,8	144	30,4	19,6
2020				
Tapaste	1 693,0	158	30,1	20,3

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
2015	E	5,8	80,0	4
2016	E	5,2	79,7	4
2017	E	5,1	79,0	4
2018	ENE	5,3	80,2	5
2019	E	4,3	80,0	4
2020				
Tapaste	E	4,4	80,0	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	1 340,1	1 431,5	2 017,0	1 476,0	...	1 672,1
Enero	1,0	172,5	46,5	62,6	...	-
Febrero	25,5	14,0	88,1	16,6	...	13,0
Marzo	19,9	21,0	3,5	19,4	...	-
Abril	161,7	29,5	159,1	79,4	...	77,0
Mayo	125,4	143,9	175,2	338,2	...	250,5
Junio	222,8	235,8	510,3	167,7	...	202,3
Julio	125,3	245,4	230,6	151,9	...	350,7
Agosto	203,8	296,3	228,1	229,7	...	109,4
Septiembre	199,1	193,0	262,6	153,8	...	324,2
Octubre	75,4	55,2	219,1	146,8	...	275,7
Noviembre	102,5	14,5	57,8	50,9	...	69,3
Diciembre	77,7	10,4	36,1	59,0	...	-

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos,

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	68	52	26	34	34	34
Molinos de viento		7	21	10	4	4	4
Digestores de biogás		-	31	4	30	30	30
Plantas de biogás		38	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos			...	15	-	12	-
Aerogeneradores		8	-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep	296,3	658,2	1,3	436,0	436,0	-
Molinos de viento		33,0	1,3	1,0	-	-	-
Digestores de biogás		-	656,9	0,3	436,0	436,0	-
Plantas de biogás		22,5	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		0,8	-	-	-
Aerogeneradores		240,0	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	90,5	100,0	71,9	90,2	100,0	70,8
Servicio público	2,0	-	5,7	2,4	-	7,3
Fácil acceso	7,5	-	22,4	7,4	-	21,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	Total	2019		Total	2020	
		urbana	Área rural		urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	20,6	29,3	3,5	20,6	29,3	3,4
Fosas y Letrinas	79,4	70,7	96,5	79,4	70,7	96,6

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de San José de las Lajas^(a)

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas
	Total
Total ^(a)	...
Ferríticos	...
Ferralíticos	...
Fersialítico	...
Pardos	...
Húmicos Calcimórficos	...
Vertisuelos	...
Hidromórficos	...
Halomórficos	...
Aluviales	...
Poco evolucionados	...

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de San José de las Lajas ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	...
Muy productivos	...
Productivos	...
Poco productivos	...
Muy poco productivos	...

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8- Superficie plantada de árboles ^(a)

	Hectáreas					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	93,1	71,0	75,0	58,0	55,0	75,0

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2020

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
San José de las Lajas	250	21,2	-
Lomas de Babiney	250	21,2	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2015	8	24,3	...	1	...	0,5
2016
2017
2018
2019
2020

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

	Miles de pesos					
SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 714,9	240,4	1 907,2	240,4	1 375,2	695,7
Agua	99,1	207,4	-	207,4	-	-
Suelos	1 615,8	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	14	1 907,2	14	1 375,2	695,7
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	-	19	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
			Estructura			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	5,8	86,3	-	86,3	-	-
Suelos	94,2	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	5,8	100	5,8	100,0	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	100,0
Residuos sólidos	-	-	7,9	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
			Dinámica			
Total	745,9	14,0	693,3	14,0	-27,9	-49,4
Agua	z	209,3	-	209,3	-	-
Suelos	724,2	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	z	-	-27,9	-49,4
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

MUNICIPIOS	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	229,9	1 714,9	240,4	1 907,2	1 375,2	695,7
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-	-	-	-
Fabricación de productos para la construcción	223,1	1615,8	207,4	1 907,2	1 375,2	695,7
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	6,8	99,1	33	-	-	-
Investigación y desarrollo de las ciencias naturales y la tecnología	-	-	-	-	-	-
Elaboración de productos alimenticios	-	-	-	-	-	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

MUNICIPIOS	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	229,9	1 714,9	240,4	1 907,2	1 375,2	695,7

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zona de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de la población del municipio, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población. La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J + V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.
V (adultos mayores) = población de 60 y más años.
A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931
1943
1953
1970
1981
2002	65 537	32 897	32 640	...	1 008
2012	73 216	38 172	35 044	98,9	1 089
Población al 31 de diciembre					
2014	75 145	39 120	36 025	12,8	1 086
2015	75 982	39 559	36 423	11,1	1 086
2016	77 099	40 151	36 948	14,6	1 087
2017	78 227	40 738	37 489	14,5	1 087
2018	79 315	41 258	38 057	13,8	1 084
2019	80 305	41 694	38 611	12,4	1 079
2020	81 002	41 986	39 016	8,6	1 076

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	81 002	41 986	39 016	1 076
0 - 4	4 804	2 495	2 309	1 081
5 - 9	5 028	2 608	2 420	1 078
10 - 14	4 618	2 434	2 184	1 114
15 - 19	4 713	2 502	2 211	1 132
20 - 24	5 018	2 698	2 320	1 163
25 - 29	5 447	2 923	2 524	1 158
30 - 34	6 033	3 261	2 772	1 176
35 - 39	5 209	2 790	2 419	1 153
40 - 44	4 778	2 531	2 247	1 126
45 - 49	6 554	3 446	3 108	1 109
50 - 54	6 875	3 530	3 345	1 055
55 - 59	6 556	3 303	3 253	1 015
60 - 64	4 062	2 030	2 032	999
65 - 69	3 535	1 714	1 821	941
70 - 74	2 956	1 449	1 507	962
75 - 79	2 205	1 035	1 170	885
80 - 84	1 445	709	736	963
85 y más	1 166	528	638	828

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	80 654	41 840	38 814	53 452	26 409	27 044	27 202	15 432	11 770
0 - 4	4 862	2 530	2 333	3 466	1 833	1 633	1 397	697	700
5 - 9	4 936	2 578	2 358	3 298	1 686	1 612	1 639	892	747
10 - 14	4 579	2 425	2 155	2 950	1 513	1 437	1 630	912	718
15 - 19	4 754	2 521	2 233	3 091	1 627	1 464	1 664	895	769
20 - 24	5 048	2 707	2 342	3 325	1 716	1 609	1 724	991	733
25 - 29	5 491	2 965	2 526	3 569	1 833	1 736	1 922	1 133	790
30 - 34	6 012	3 238	2 774	3 889	2 012	1 878	2 123	1 226	897
35 - 39	5 015	2 690	2 325	3 292	1 677	1 615	1 723	1 013	710
40 - 44	4 871	2 576	2 295	3 089	1 533	1 556	1 782	1 043	739
45 - 49	6 677	3 501	3 177	4 314	2 110	2 204	2 363	1 391	973
50 - 54	6 882	3 529	3 353	4 525	2 218	2 307	2 357	1 311	1 046
55 - 59	6 352	3 211	3 141	4 385	2 087	2 298	1 967	1 124	843
60 - 64	3 965	1 959	2 006	2 703	1 260	1 443	1 262	699	563
65 - 69	3 523	1 723	1 801	2 414	1 096	1 319	1 109	627	482
70 - 74	2 960	1 452	1 509	2 061	926	1 135	900	526	374
75 - 79	2 178	1 032	1 146	1 467	622	845	711	410	301
80 - 84	1 418	689	729	987	422	566	431	267	164
85 y más	1 134	519	615	631	241	391	503	279	224

3.4 - Población residente, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	75 982	77 099	78 227	79 315	80 305	81 002
Hombres	39 559	40 151	40 738	41 258	41 694	41 986
Mujeres	36 423	36 948	37 489	38 057	38 611	39 016
Relación de masculinidad	1 086	1 087	1 087	1 084	1 080	1 076

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

MUNICIPIO	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San José de las Lajas	81 002	41 986	39 016	53 683	26 495	27 188	27 319	15 491	11 828

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
San José de las Lajas	81 002	4 804	5 028	4 618	4 713	5 018	5 447	6 033
Hombres	41 986	2 495	2 608	2 434	2 502	2 698	2 923	3 261
Mujeres	39 016	2 309	2 420	2 184	2 211	2 320	2 524	2 772

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020 (conclusión)

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Grupos de edades							65 y más
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64		
San José de las Lajas	5 209	4 778	6 554	6 875	6 556	4 062	11 307	
Hombres	2 790	2 531	3 446	3 530	3 303	2 030	5 435	
Mujeres	2 419	2 247	3 108	3 345	3 253	2 032	5 872	

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	Densidad de Población 2020						(hab/km ²)
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
San José de las Lajas	80 305	53 221	27 084	81 002	53 683	27 319	136,4

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San José de las Lajas	51 427	28 038	23 389	29 575	13 948	15 627

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
San José de las Lajas	51 427	33 654	17 773	29 575	20 029	9 546

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2000	...
2005	...
2010	...
2014	550
2015	547
2016	550
2017	552
2018	561
2019	574
2020	583

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2000
2005
2010
2014	100,0	17,5	64,6	17,9
2015	100,0	17,4	64,6	18,0
2016	100,0	17,3	64,6	18,1
2017	100,0	17,3	64,4	18,3
2018	100,0	17,6	64,0	18,4
2019	100,0	17,8	63,5	18,7
2020	100,0	15,8	63,4	20,8

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones				Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total			
San José de las Lajas								
2015	75 564	897	3	7	645	534	221	
2016	76 540	865	6	8	649	596	205	
2017	77 663	832	3	12	654	461	174	
2018	78 771	905	8	16	668	526	248	
2019	79 810	887	3	10	732	605	231	
2020	80 654	849	2	-	744	405	207	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1000 nacidos vivos)	(Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
	(Por 1000 habitantes)					
San José de las Lajas						
2015	11,9	8,5	7,1	2,9	3,3	7,8
2016	11,3	8,5	7,8	2,7	6,9	9,2
2017	10,7	8,4	5,9	2,2	3,6	14,4
2018	11,5	8,5	6,7	3,1	8,8	17,6
2019	11,1	9,2	7,6	2,9	3,4	11,3
2020	10,5	9,2	5,0	2,6	2,4	.

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	3 769	2 097	1 672	4 050	2 279	1 771	472	283	189
Menores de 5 años	30	21	9	28	22	6	1	-	1
5 a 9 años	-	-	-	5	3	2	1	1	-
10 a 14 años	4	3	1	5	4	1	-	-	-
15 a 19 años	6	4	2	8	5	3	3	1	2
20 a 24 años	11	8	3	12	9	3	1	-	1
25 a 29 años	23	15	8	15	10	5	2	2	-
30 a 34 años	19	13	6	24	11	13	3	2	1
35 a 39 años	33	23	10	31	24	7	4	4	-
40 a 44 años	61	44	17	51	36	15	4	4	-
45 a 49 años	72	48	24	110	75	35	6	5	1
50 a 54 años	164	104	60	182	119	63	15	10	5
55 a 59 años	211	143	68	252	164	88	29	16	13
60 a 64 años	279	171	108	262	172	90	34	25	9
65 a 69 años	353	215	138	396	221	175	53	32	21
70 a 74 años	463	292	171	503	320	183	63	41	22
75 a 79 años	522	274	248	603	339	264	67	41	26
80 a 84 años	533	286	247	565	307	258	86	50	36
85 a 89 años	479	218	261	498	229	269	49	22	27
90 a 94 años	320	143	177	319	140	179	32	18	14
95 a 99 años	157	60	97	142	51	91	16	8	8
100 y más	28	11	17	39	18	21	3	1	2
No informado	1	1	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3	6	3	8	3	2
Niños	-	2	1	4	3	1
Niñas	3	4	2	4	-	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
	2015	534	379	11	142	1	1
Soltero	362	313	-	48	1	-	
Viudo	6	3	2	1	-	-	
Divorciado	160	61	9	89	-	1	
Separado	4	1	-	3	-	-	
Unido	2	1	-	1	-	-	
2016	596	402	6	188	-	-	
Soltero	419	351	3	65	-	-	
Viudo	1	-	-	1	-	-	
Divorciado	176	51	3	122	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2017	461	340	3	118	-	-	
Soltero	343	292	2	49	-	-	
Viudo	5	1	1	3	-	-	
Divorciado	113	47	-	66	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2018	1 730	1 365	13	352	-	-	
Soltero	26	8	2	16	-	-	
Viudo	725	276	14	435	-	-	
Divorciado	-	-	-	-	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2019	605	885	4	136	-	-	
Soltero	495	420	2	73	-	-	
Viudo	1	-	-	1	-	-	
Divorciado	109	45	2	62	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2020	405	307	3	95	-	-	
Soltero	299	262	-	37	-	-	
Viudo	2	1	-	1	-	-	
Divorciado	104	44	-	57	-	-	
Separado	-	-	3	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	221	410	174	248	231	207
Menos de 1 año	21	26	11	12	18	4
1 año	19	56	10	22	18	20
2 años	18	24	13	26	26	27
3 - 5 años	44	86	37	55	43	49
6 - 9 años	35	76	31	36	41	34
10 - 14 años	29	52	24	34	31	20
15 años y más	55	90	48	63	54	53
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
San José de las Lajas						
2015	805	10,6	-220	-2,9	585	7,7
2016	996	13,0	-95	-1,2	901	11,8
2017	1 129	14,5	-179	-2,3	950	12,2
2018	977	12,4	-126	-1,6	851	10,8
2019	1000	12,5	-165	-2,1	835	10,5
2020	616	7,6	-24	0,3	592	7,3

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	10,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,5	9,2
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,7	1,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	1,4	8,6
Saldo migratorio total	U	806	592
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	2,1	7,3
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,5	2,4
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,8	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 022	1 076
Densidad de población	hab/km ²	102,7	136,4
Grado de urbanización	%	72,3	66,3

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO									Unidad
	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2015	68	25	-	26	3	6	-	17	17
2016	65	27	-	22	2	3	-	17	16
2017	65	27	-	22	2	3	-	17	16
2018	66	27	-	22	2	3	-	17	17
2019	66	28	-	22	2	3	-	17	17
2020	66	28	-	22	2	3	-	17	16

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020

MUNICIPIOS									Unidad
	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
San José de las Lajas	66	28	-	22	2	3	-	17	16

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad				
	Total	Sociedades Mercantiles	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	66	-	28	16	22
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	22	-	2	-	20
Pesca	1	-	1	-	-
Explotación de minas y canteras	1	-	1	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras	5	-	4	-	1
Suministro electricidad, gas y agua	2	-	2	-	-
Construcción	3	-	3	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	5	-	4	-	1
Hoteles y restaurantes	2	-	2	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	-	3	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	5	-	4	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	10	-	-	10	-
Ciencia e innovación tecnológica	5	-	1	4	-
Educación	1	-	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

INDICADORES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	622 626,3	...	800 323,0	869 183,5	141 972,1	118 498,7
Ingresos Cedidos	440 037,8	478 416,2	610 889,5	638 613,8	120 484,0	121 501,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	165 608,1	174 417,1	245 999,7	263 470,4	49 431,4	43 005,1
Impuesto sobre los servicios públicos	24 653,4	30 594,7	91 661,6	96 702,7	21 060,4	196 615,5
Impuesto sobre utilidades	46 226,8	56 977,5	38 222,2	36 977,6	997,6	7 523,8
Impuesto sobre ingresos personales	79 835,7	70 174,4	73 099,9	81 938,9	17 877,8	22 005,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	45 697,6	50 917,5	38 547,9	34 086,4	9 638,6	11 541,7
Otros impuestos	197,7	186,6	59 460,0	62 153,2	12 023,1	10 428,1
Tasas	25 274,3	30 572,2	192,2	181,2	20,1	14,8
Ingresos no tributarios	18 872,3	28 717,8	35 833,7	30 088,1	7 796,0	6 395,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	-	21 563,3	26 790,8	-	76,2
Transferencias corrientes	-	-	10,6	-	-	-
Ingresos de operaciones	-	6 846,5	6 298,4	6 224,5	1 154,2	895,2
Ingresos participativos presupuesto central	139 822,2	145 188,0	73 786,4	24 854,5	-	-
Tranferencias generales	3 118,5	...	101 449,9	197 400,0	2 906,4	807,9
Subsidio materiales de la construcción	23 565,3	32 695,3	65 430,4	67 386,0	3 127,2	2 335,6
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	20 246,6	12 208,5	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	33 413,8	9 845,0	48 045,8	-	170,0
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	37 915,5
(-) Devoluciones	3 899,8	3 000,0	3 041,6	1 499,8	41,2	165,2
Total de Gastos Actividad Presupuestada	533 746,2	527 402,7	531 890,5	527 886,4	93 276,9	124 269,6
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	194 966,9	184 495,3	197 412,7	185 249,0	93 276,9	24 358,3
Educación, Cultura y Deporte	154 727,0	153 310,9	148 935,2	150 580,4	36 932,7	46 217,2
Salud Pública	184 052,3	189 596,5	185 542,6	192 057,0	40 718,3	53 694,1
Asistencia Social	-	-	-	-	-	1 912,5
Superavit o (Déficit) Corriente	88 880,1	139 002,5	180 811,8	151 404,4	11 398,2	34 458,7
Total Gastos Actividad no Presupuestada	78 485,5	89 609,6	100 567,7	131 294,0	34 371,4	2 880,4
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	71 773,6	88 026,4	91 510,8	123 141,2	123 141,2	28 144,6
Otras transferencias	6 712,0	1 581,4	9 056,9	8 151,8	-	170,2
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	4 988,5	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	31 200,0	47 233,2	43 980,3	58 598,7	2 338,0	691,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Para el año 2016 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y a privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$D SM = \frac{S}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1^{ro} al 5^{to} grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1^{ro} al 5^{to} grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrera Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2^{do} nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7^{mo} al 9^{no} grado y del 1^{ro} al 4^{to} semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado. N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado. T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han

ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado. H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas. N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de

las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad							
	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	163 491	57 139	162 972	56 589	166 856	61 241
De ello:								
Cooperativistas	9 921	1 260	7 169	1 254	26 095	6 038
No Agropecuarios	136	29	128	30	116	27
Privado	40 741	5 154	46 671	6 025	33 764	6 496
Trabajadores por cuenta propia	15 857	5 023	16 174	5 223	17 428	6 088

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	33 574	28 849	31 568	33 286	32 482	18 281
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 929	1 872	1 841	1 808	1 950	1 305
Pesca	382	377	389	326	372	353
Explotación de minas y canteras	297	...	301	306	325	420
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	2 041	1 973	1 943	2 123	2 018	3 546
Suministro de electricidad, gas y agua	2 365	2 378	2 354	2 427	2 735	1 451
Construcción	1 639	1 669	1 712	2 109	2 080	1 125
Comercio, reparación de efectos personales	551	552	474	473	485	738
Hoteles y restaurantes	7 087	7 067	7 045	6 853	7 123	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 914	943	1 923	1 910	2 032	945
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	3 260	707	4 571	2 309	2 228	...
Administración pública, defensa y seguridad social	4 296	4 350	4 147	6 107	5 328	7 220
Ciencia e innovación tecnológica	1 872	1 797	1 758	1 732	1 792	...
Educación Superior	1 523	1 590	1 620	1 178
Salud pública y asistencia social	2 982	3 159	3 110	3 213	3 412	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 436	2 712
	Mujeres					
Total	16 299	14 426	15 583	16 682	17 465	9 603
Agricultura, ganadería y silvicultura	520	507	529	501	532	379
Pesca	106	113	119	101	107	122
Explotación de minas y canteras	87	...	79	89	92	143
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	783	743	718	796	845	963
Suministro de electricidad, gas y agua	862	885	898	941	963	604
Construcción	376	382	390	461	450	217
Comercio, reparación de efectos personales	213	204	167	163	177	672
Hoteles y restaurantes	3 751	3 692	3 742	3 597	3 932	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	813	554	808	796	785	250
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 260	144	1 892	1 175	1 322	
Administración pública, defensa y seguridad social	3 001	3 032	2 890	3 794	3 950	5 274
Ciencia e innovación tecnológica	853	821	809	809	875	...
Educación Superior	858	913	950	979
Salud pública y asistencia social	2 305	2 484	2 542	2 546	2 485	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	511	1 009

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	584	740	708	734	797	1 077
Agricultura, ganadería y silvicultura	669	791	725	760	729	584
Pesca	576	627	605	602	541	719
Explotación de minas y canteras	813	1 419	1 461	2 133	2 725	2 707
Industria azucarera	913	1 011	1 281	968	1 181	1 244
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	462	1 243	1 238
Suministro de electricidad, gas y agua	820	757	872	1 028	1 201	295
Construcción	736	748	797	840	780	746
Comercio, reparación de efectos personales	725	871	801	725	737	262
Hoteles y restaurantes	537	601	540	519	479	256
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	439	569	579	539	443	450
Intermediación financiera
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	439	880	602	612	600	630
Administración pública, defensa y seguridad social	599	848	613	617	824	354
Ciencia e innovación tecnológica	938	957	963	972	1 115	296
Salud pública y asistencia social	878	848	853	850	926	343
Educación Superior	844	353
Cultura y deporte
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	529	750	737	489	698	306

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	584	740	708	734	797	1 077,5

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	177 752	179 743
Primario o menos	8 888	10 572
Secundario	52 398	57 112
Medio superior	86 466	81 791
Superior	30 000	30 268
	Mujeres					
Total	61 917	63 848
Primario o menos	1 651	1 681
Secundario	10 852	12 517
Medio superior	32 004	32 040
Superior	17 410	17 610
	Hombres					
Total	74 289	115 895
Primario o menos	7 237	8 891
Secundario	41 546	44 595
Medio superior	54 462	49 751
Superior	12 590	12 658

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	33 574	28 849	31 568	33 286	32 482	...
Primario o menos	1 271	1 689	900,0	638,0	1 168	...
Secundario	8 455	6 369	7 817	7 766	8 002	...
Medio superior	17 887	15 868	17 840	18 929	18 302	...
Superior	5 961	4 861	5 011	5 953	5 010	...
Mujeres						
Total	16 299	14 426	15 583	16 682	17 465	...
Primario o menos	446	331	186	139	450	...
Secundario	2 800	2 036	2 513	2 347	2 922	...
Medio superior	9 226	8 598	9 475	10 151	10 758	...
Superior	3 827	3 408	3 409	4 045	3 335	...
Hombres						
Total	17 275	14 423	15 985	16 604	15 017	...
Primario o menos	825	1 358	714	499	718	...
Secundario	5 655	4 333	5 304	5 419	5 080	...
Medio superior	8 661	7 270	8 365	8 778	7 544	...
Superior	2 134	1 453	1 602	1 908	1 675	...

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	33 868	28 849	31 568	33 286	32 482	...
Operarios	11 309	10 175	10 445	10 393	10 259	...
Técnicos	10 244	8 888	9 109	10 853	10 675	...
Administrativos	765	624	834	764	742	...
Servicios	10 122	7 937	10 116	10 118	9 670	...
Directivos	1 428	1 225	1 064	1 158	1 142	...
Mujeres						
Total	16 498	14 426	15 583	16 682	17 465	...
Operarios	2 503	2 310	2 394	2 395	2 460	...
Técnicos	7 261	6 571	6 598	7 716	7 832	...
Administrativos	615	559	666	606	782	...
Servicios	5 318	4 201	5 373	5 340	5 645	...
Directivos	801	785	552	625	746	...

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	10	-	509
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	1	-	255
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-	-
Fiscalía General de la República	-	-	-
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	9	-	257

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,3	0,1	250,0
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	2,9	1,4	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	2,9	1,3	-
Tribunal Supremo Popular	4,5	2,2	-
Fiscalía General de la República	-	-	-
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	0,8	0,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres- horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	10	2	509
Agricultura, ganadería y silvicultura	1	-	89
Pesca	...	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	136
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	2	-	15
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	-	148
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	4	-	76
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación Superior	-	-	-
Salud pública y asistencia social	1	-	60
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,3	0,1	250,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	2,9	1,4	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	0,2	0,1	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,2	0,5	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2,6	1,2	-
Ciencia e innovación tecnológica	2,5	1,1	-
Educación Superior	-	-	-
Salud pública y asistencia social	1,3	0,6	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
San José de las Lajas	10	2	509

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
San José de las Lajas	0,3	0,1	250,0

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	7 716	1 787,6
Ministerio de Industrias	134	29,4
Ministerio de Energía y Minas	402	116,7
Ministerio de la Industria Alimenticia	93	36,9
Ministerio de la Construcción	95	47,4
Ministerio de la Agricultura	405	143,1
Ministerio de Comunicaciones	55	10,1
Ministerio de Comercio Interior	134	96,8
Ministerio de Educación Superior	253	146,2
Instituto Cubano de Radio y Televisión	75	12,3
Tribunal Supremo Popular	23	24,8
Fiscalía General de la República	101	13,8
Poder Popular	4 958	893,5
Consejo de Ministros	12	2,2
Ministerio del Interior	80	19,7
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	823	169,8
Instituto de Recursos Hidráulicos	59	15,2
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	14	9,7
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	...	33,2	2,8	36,3	42,0	50,7
Pensiones por edad, invalidez y muerte	...	30,7	2,6	33,1	38,6	47,0
Pensiones por invalidez parcial	...	-	-	-	-	-
Pensiones por maternidad	...	2,5	0,2	3,2	3,4	3,7
Otras	...	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal

Fuente: Ministerio Provincial de Trabajo y Seguridad Social

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	...	0,6	0,6	0,1	1,3	0,9
Beneficiarios de la asistencia social	...	390	357	345	408	510
Núcleos protegidos por la asistencia social	...	254	230	224	262	300
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	...	138	125	130	134	160
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	...	109	102	94	103	109
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	...	7	7	7	10	9
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	...	8	3	3	6	12

Fuente: Ministerio Provincial de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2014. El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidores de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realización el combate de los incendios.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

CONCEPTO	Hectáreas					
	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	59372,0
Superficie agrícola	42454,1
Superficie cultivada	8635,4
Superficie no agrícola	16917,9

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en San José de Las Lajas, en junio de 2020

MUNICIPIO	Hectáreas					
	Superficie					
	Total	Total	Agrícola		De ello: Ociosa	No Agrícola
			Cultivada	Total		
San José de las Lajas	59 372,0	42 454,1	8 635,4	33 818,7	32,7	16 917,9

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de San José de las Lajas, según destino productivo en 30 de Junio de 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas					
	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
	Temporales	Permanentes				
San José de las Lajas	59 372,0	3 087,0	2 750,4	36 798,7	3 493,5	13 242,4

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	540,6	5 543,7	5 335,8	2 263,3	528,0	1 019,2
Tubérculos y raíces	463,2	2 395,4	2 195,1	2 641,6	489,3	675,2
De ello: Papa	101,6	515,1	430,2	437,0	49,0	59,0
Boniato	161,3	741,9	620,0	779,8	172,3	105,0
Malanga	35,3	171,6	394,6	511,4	80,1	14,7
Yuca	165,0	966,8	750,4	913,4	187,9	496,4
Plátano	77,4	3 148,3	3 140,7	3 653,9	3 821,7	344,1
Fruta	29,7	1 254,4	1 229,3	1 386,5	1 859,2	72,5
Vianda	47,7	1 893,9	1 911,5	2 279,5	29,5	271,6
Hortalizas	780,7	3 238,9	2 118,3	3 195,1	295,5	820,7
De ello: Tomate	142,3	412,4	534,3	904,2	327,8	265,7
Cebolla	10,1	58,6	51,6	24,8	-	0,1
Ajo	4,4	19,2	17,8	31,4	0,8	0,5
Pimiento	20,3	72,2	99,4	96,9	4 2,6	12,4
Calabaza	175,1	736,1	518,6	722,3	200,7	192,7
Cereales	389,2	6 036,9	1 618,7	1 345,2	427,9	260,0
Arroz	21,0	39,0	110,0	51,5	-	12,6
Maíz	368,2	2 606,6	1 508,7	1 293,7	427,9	247,4
Leguminosa (Frijol)	347,1	3 391,3	1 297,0	1 105,9	-	203,0
De ello: Negro	338,1	967,8	1 256,5	1 042,0	748,6	199,0
Frutas total	76,1	3 119,8	3 439,2	1 355,8	2 486,2	18,3
Cítricos	3,7	371,3	509,1	565,1	-	-
De ello: Naranja dulce	-	4,2	19,2	37,6	-	-
Otras frutas	10,0	960,7	930,8	1 088,1	24,2	-
De ello: Mango	20,5	1 160,4	1 447,1	1 658,3	5,5	-
Guayaba	11,0	489,3	557,7	525,2	3,5	-
Fruta bomba	27,1	274,0	248,6	100,0	15,2	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	199,2	646,1	1 471,9	959,0	262,0	380,7
Tubérculos y raíces	167,9	251,5	623,0	957,4	259,5	303,0
De ello: Papa	8,9	10,8	175,0	61,0	31,0	20,0
Boniato	74,3	144,8	241,7	304,5	114,5	48,1
Malanga	18,3	19,7	71,2	30,0	14,5	9,5
Yuca	66,5	76,2	135,2	561,9	99,5	225,3
Plátano	31,3	394,6	848,9	1,6	2,5	77,8
Fruta	12,1	141,7	287,3	230,9	-	20,8
Vianda	19,2	251,9	561,7	195,6	2,5	57,0
Hortalizas	480,2	914,9	1 004,3	1 731,8	281,0	696,6
De ello: Tomate	47,5	69,9	47,3	582,1	3,2	213,1
Cebolla	8,9	6,1	11,2	101,7	-	-
Ajo	0,6	2,5	11,9	28,2	-	-
Pimiento	8,7	3,6	55,5	85,0	0,3	5,5
Calabaza	86,2	141,0	225,1	654,7	155,5	158,4
Cereales	101,3	409,7	730,6	5 848,5	111,9	145,0
Arroz	-	-	10,0	5 214,9	-	1,6
Maíz	101,3	409,7	720,6	633,6	111,9	143,4
Leguminosa (Frijol)	134,6	96,4	439,9	761,7	-	103,2
De ello: Negro	134,6	96,4	435,9	618,0	8,9	99,2
Frutas total	30,6	168,1	1 113,4	230,9	13,8	7,8
Cítricos	1,9	20,6	35,9	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	8,5	38,8	163,0	89,9	13,8	-
De ello: Mango	6,5	77,2	511,0	10,6	-	-
Guayaba	2,0	22,2	273,1	9,5	3,5	-
Fruta bomba	8,1	18,7	82,2	83,2	10,3	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	373,1	4 001,9	3 863,9	1 721,8	2 654,6	638,5
Tubérculos y raíces	316,1	1 737,2	1 572,1	2 884,1	2 082,4	372,2
De ello: Papa	99,6	431,7	255,2	76,0	18,0	39,0
Boniato	90,1	456,2	378,3	68,6	57,8	56,9
Malanga	19,6	124,8	323,4	36,7	65,6	5,2
Yuca	106,8	724,5	615,2	2 702,8	883,4	271,1
Plátano	57,0	2 264,7	2 291,8	115,1	136,2	266,3
Fruta	25,2	919,9	942,0	334,5	129,2	51,7
Vianda	31,8	1 344,8	1 349,8	82,1	27,0	214,6
Hortalizas	317,6	1 231,8	1 114,0	252,6	414,5	124,1
De ello: Tomate	93,1	328,1	487,0	88,1	324,6	52,6
Cebolla	2,6	13,5	40,4	2,2	-	0,1
Ajo	2,8	4,5	5,9	7,8	0,8	0,5
Pimiento	12,4	40,4	43,9	16,4	2,3	6,9
Calabaza	87,3	482,3	293,5	72,6	45,2	34,3
Cereales	328,3	1 155,1	888,1	148,6	316,0	115,0
Arroz	21,0	32,0	100,0	10,0	-	11,0
Maíz	307,3	1 123,1	788,1	138,6	316,0	104,0
Leguminosa (Frijol)	254,2	800,8	857,1	181,6	-	99,8
De ello: Negro	254,2	797,8	820,6	166,7	65,7	99,8
Frutas total	17,7	2 098,8	2 325,8	33,0	10,4	10,5
Cítricos	3,0	326,9	473,2	4,8	-	-
De ello: Naranja dulce	-	4,2	19,2	-	-	-
Otras frutas	2,0	737,0	767,8	16,3	10,4	-
De ello: Mango	6,0	776,7	936,1	12,2	5,5	-
Guayaba	3,8	270,7	284,6	1,5	-	-
Fruta bomba	4,4	163,4	166,4	2,9	4,9	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	602,3	997,2	663,3	2 263,3	664,8	346,5
Tubérculos y raíces	495,1	538,1	599,1	872,9	636,4	322,4
De ello: Papa	110,5	131,8	131,0	135,0	110,0	-
Boniato	160,4	222,0	216,9	352,5	295,1	105,8
Malanga	54,0	32,6	28,5	74,0	45,7	33,6
Yuca	170,3	151,7	232,2	311,4	185,5	184,6
Plátano	107,2	459,1	64,2	21,7	28,4	24,1
Fruta	48,9	170,4	27,4	8,5	15,9	2,0
Vianda	58,3	287,7	36,8	13,2	12,5	22,1
Hortalizas	837,7	1 210,6	851,1	1 811,8	341,9	699,9
De ello: Tomate	167,6	164,3	150,4	392,4	78,0	144,0
Cebolla	11,8	10,1	12,1	14,6	1,4	0,1
Ajo	4,9	4,9	4,6	11,0	8,8	0,3
Pimiento	17,0	10,8	20,2	16,0	16,1	8,8
Calabaza	163,4	244,3	145,4	354,2	218,3	204,5
Cereales	456,7	680,8	441,2	226,3	164,3	377,1
Arroz	23,0	4,1	18,5	5,0	-	36,5
Maíz	433,7	676,7	422,7	221,3	164,3	340,6
Leguminosa (Frijol)	435,2	330,1	408,0	387,3	-	58,9
De ello: Negro	435,2	325,1	408,0	360,6	282,7	58,9
Frutas total	41,8	183,4	33,7	8,6	23,6	20,7
Cítricos	1,9	21,0	0,3	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	9,5	38,9	10,6	2,0	23,6	20,7
De ello: Mango	7,0	77,7	5,3	9,0	12,6	8,6
Guayaba	4,8	22,5	3,4	4,6	-	2,2
Fruta bomba	14,0	33,1	24,7	21,4	11,0	9,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	199,2	646,1	299,5	3 548,4	311,2	130,3
Tubérculos y raíces	167,9	251,5	290,4	587,7	308,2	127,3
De ello: Papa	8,9	10,8	55,0	42,0	49,1	-
Boniato	74,3	144,8	140,7	281,8	140,1	48,1
Malanga	18,3	19,7	13,2	29,8	10,7	9,3
Yuca	66,5	76,2	91,0	234,1	108,3	71,0
Plátano	31,3	394,6	9,1	5,5	3,0	3,1
Fruta	12,1	141,7	6,6	2,8	3,0	0,5
Vianda	19,2	251,9	2,5	2,8	-	2,6
Hortalizas	480,2	914,9	548,5	1 552,0	332,9	583,5
De ello: Tomate	47,5	69,9	25,0	279,3	6,2	125,8
Cebolla	8,9	6,1	3,1	8,1	1,4	-
Ajo	0,6	2,5	2,8	4,5	4,6	-
Pimiento	8,7	3,6	8,4	6,5	1,5	4,1
Calabaza	86,2	141,0	75,9	294,1	174,6	151,0
Cereales	101,3	409,7	264,3	100,6	62,5	102,0
Arroz	-	-	-	1,0	-	2,6
Maíz	101,3	409,7	264,3	99,6	62,5	99,5
Leguminosa (Frijol)	134,6	96,4	129,5	188,6	-	42,4
De ello: Negro	134,6	96,4	129,5	186,9	112,9	42,4
Frutas total	30,6	168,1	31,3	2,8	31,8	14,5
Cítricos	1,9	20,6	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	8,5	38,8	10,1	-	31,8	14,5
De ello: Mango	6,5	77,2	5,3	8,8	12,6	8,6
Guayaba	2,0	22,2	-	-	8,2	-
Fruta bomba	8,1	18,7	15,9	10,2	11,0	5,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	403,1	43,7	363,8	1 492,8	353,6	216,1
Tubérculos y raíces	327,2	286,6	308,7	280,6	328,2	195,1
De ello: Papa	101,6	121,0	76,0	93,0	61,0	-
Boniato	86,1	77,2	76,2	70,7	155,0	57,7
Malanga	35,7	12,9	15,3	39,6	35,0	24,3
Yuca	103,8	75,5	141,2	77,3	77,2	113,6
Plátano	75,9	64,5	55,1	16,2	25,4	21,0
Fruta	36,8	28,7	20,8	5,8	12,9	1,5
Vianda	39,1	35,8	34,3	10,4	12,5	19,5
Hortalizas	357,5	295,7	302,6	259,8	9,0	116,4
De ello: Tomate	120,1	94,4	125,4	107,1	71,8	18,1
Cebolla	2,9	4,0	9,0	6,5	-	0,1
Ajo	4,3	2,4	1,8	6,5	4,2	0,3
Pimiento	8,3	7,2	11,8	9,5	14,6	4,7
Calabaza	77,2	103,3	69,5	60,1	43,7	53,4
Cereales	355,4	271,1	176,9	125,7	101,8	275,0
Arroz	23,0	4,1	18,5	4,0	-	33,9
Maíz	332,4	267,0	158,4	121,7	101,8	241,1
Leguminosa (Frijol)	300,6	233,7	278,5	198,7	-	16,5
De ello: Negro	300,6	228,7	278,5	173,7	169,8	16,5
Frutas total	11,2	15,3	2,4	5,8	0,6	6,2
Cítricos	-	0,4	0,3	1,5	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	1,0	0,1	0,5	2,0	0,6	6,2
De ello: Mango	0,5	0,5	-	0,2	-	0,0
Guayaba	2,8	0,3	3,4	4,6	0,6	2,2
Fruta bomba	5,9	14,4	8,8	11,2	-	4,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	12 014,6	13 435,8	14 143,4	3 037,6	21 788,1	11 115,2
Tubérculos y raíces	8 156,9	8 661,3	8 947,3	12 816,5	15 999,8	5 962,7
De ello: Papa	2 202,0	2 289,8	2 744,8	3 058,3	2 431,0	3 562,5
Boniato	3 097,4	3 827,2	3 582,6	5 022,2	53 411,7	6 220,3
Malanga	695,6	495,3	438,7	719,0	968,5	7 496,7
Yuca	5 156,6	2 048,6	2 251,1	4 017,0	7 258,6	2 499,2
Plátano	3 857,6	4 774,5	5 196,1	4 625,5	5 788,3	5 777,9
Fruta	1 120,4	1 319,6	1 350,9	1 591,9	2 903,7	4 254,9
Vianda	2 737,2	3 454,9	3 247,4	3 037,6	2 884,6	3 734,2
Burro	11 060,6	9 362,1
Hortalizas	12 953,4	12 256,4	12 364,6	14 199,4	9 091,8	8 289,9
De ello: Tomate	2 966,2	2 022,7	2 448,3	3 317,7	7 709,3	3 864,7
Cebolla	50,2	106,0	65,3	94,4	131,9	22,9
Ajo	38,1	35,6	27,2	35,9	109,8	12,0
Pimiento	167,6	129,2	143,3	163,4	269,1	288,6
Calabaza	2 803,7	2 937,2	2 030,7	2 523,7	3 932,1	4 052,7
OTRAS:	4 660,8	3 398,3
Cereales	1 972,4	1 165,7	883,3	757,5	872,1	593,2
Arroz	251,6	26,8	49,5	0,3	62,1	56,2
Maíz	1 720,8	1 138,9	833,8	757,2	944,4	1 009,6
Leguminosa (Frijol)	433,0	333,4	629,5	426,2	759,0	102,5
De ello: Negro	433,0	333,4	629,1	407,9	1 226,8	1 283,4
Carita	993,3
Colorado	0,3
Frutas total	3 038,6	3 102,2	2 773,8	1 587,9	2 181,6	2 275,2
Cítricos	52,2	39,9	34,2	24,6	36,5	9,5
De ello: Naranja dulce	4,6	0,2	-	-	-	-
Otras frutas	1 485,2	1 316,8	1 336,4	1 203,2	2 181,6	2 110,7
De ello: Mango	423,1	757,5	433,1	456,8	914,1	1 207,6
Guayaba	415,1	365,7	338,7	429,1	553,1	930,4
Fruta bomba	422,3	456,4	518,0	322,0	714,4	1 255,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 718,7	8 591,0	10 644,3	5 130,8	30 171,6	9 066,2
Tubérculos y raíces	2 141,5	5 389,1	6 651,5	10 504,2	15 203,2	4 674,3
De ello: Papa	232,0	341,6	1 235,7	1 143,6	3 510,6	1 759,5
Boniato	1 315,7	2 929,5	3 229,4	4 748,2	6 027,6	3 985,0
Malanga	75,0	312,9	300,3	595,4	-	101,8
Yuca	518,9	1 805,1	1 956,1	4 017,0	158,5	2 089,2
Plátano	1 577,1	3 201,9	3 992,7	4 625,5	1 192,3	1 684,7
Fruta	476,2	916,3	1 150,9	1 437,1	370,7	1 192,6
Vianda	1 100,9	2 285,6	2 841,8	2 844,3	821,6	492,1
Hortalizas	7 941,7	10 002,8	10 918,6	13 392,2	1 587,0	7 194,8
De ello: Tomate	948,3	1 461,4	1 570,9	3 030,9	15,8	860,3
Cebolla	43,4	93,8	41,9	61,3	-	4,4
Ajo	5,8	20,3	27,1	28,1	72,4	-
Pimiento	79,4	111,3	85,9	122,6	-	25,2
Calabaza	1 943,5	2 227,3	1 855,5	2 389,2	171,2	1 096,2
Cereales	617,4	590,5	613,4	615,4	72,1	173,2
Arroz	0,9	1,0	-	-	-	0
Maíz	616,5	477,0	613,4	615,4	72,1	173,2
Leguminosa (Frijol)	93,6	112,5	310,4	184,4	-	48,9
De ello: Negro	93,6	112,5	310,3	156,0	352,7	48,9
Frutas total	1 743,1	1 853,5	2 215,1	1 437,1	128,4	1 592,9
Cítricos	7,6	19,1	25,6	18,6	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	897,0	995,5	1 194,2	1 114,2	128,4	1 108,9
De ello: Mango	192,7	145,4	303,1	387,0	90,1	17,4
Guayaba	276,2	276,7	291,3	407,7	25,3	258,8
Fruta bomba	305,4	394,9	414,9	277,2	10,0	372,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8 295,9	4 844,9	3 499,1	19 805,1	18 706,1	2 048,8
Tubérculos y raíces	6 015,4	3 272,3	2 295,7	2 469,3	14 110,1	1 288,2
De ello: Papa	1 970,0	1 948,2	1 509,1	1 914,7	896,5	615,5
Boniato	1 781,7	897,7	353,2	274,0	5 145,0	161,9
Malanga	620,6	182,4	138,4	123,6	968,5	100,8
Yuca	1 637,7	243,5	295,0	157,0	7 100,1	410,0
Plátano	2 280,5	1 572,6	1 203,4	344,1	4 596,0	760,6
Fruta	644,2	403,3	200,0	150,8	2 533,0	225,7
Vianda	1 636,3	1 169,3	405,6	193,3	2 063,0	534,9
Hortalizas	5 011,7	2 253,7	1 446,0	807,2	7 504,8	1 108,3
De ello: Tomate	2 017,9	566,0	877,4	286,8	7 693,6	435,4
Cebolla	7,1	12,2	23,4	33,1	131,9	3,2
Ajo	32,3	15,4	0,1	7,8	37,4	4,0
Pimiento	88,2	19,1	57,4	40,8	269,1	71,0
Calabaza	860,2	718,1	175,2	134,5	3 760,9	256,7
Cereales	1 355,0	908,6	269,9	142,1	800,0	420,0
Arroz	250,7	25,8	49,5	0,3	-	18,7
Maíz	1 104,3	661,9	220,4	141,8	800,0	401,3
Leguminosa (Frijol)	339,4	220,9	319,1	241,8	-	51,7
De ello: Negro	339,4	220,9	318,8	233,1	874,1	51,7
Frutas total	1 295,5	1 248,7	558,7	150,8	2 053,2	659,2
Cítricos	44,6	20,8	8,6	6,0	-	5,8
De ello: Naranja dulce	4,6	0,2	-	-	-	-
Otras frutas	588,2	321,3	142,2	89,0	2 053,2	650,8
De ello: Mango	230,4	612,1	130,0	69,8	821,0	385,7
Guayaba	138,9	89,0	47,4	21,4	527,8	27,7
Fruta bomba	116,9	61,5	103,1	44,8	704,4	45,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	19,9	13,5	21,3	1,3	32,7	135,7
Tubérculos y raíces	16,5	16,1	14,9	14,7	25,1	102,1
De ello: Papa	19,9	17,4	21,0	22,7	22,1	22,7
Boniato	19,3	17,2	16,5	14,3	18,1	111,5
Malanga	12,9	15,2	15,4	9,7	21,2	32,2
Yuca	30,3	13,5	9,7	12,9	39,1	73,9
Plátano	36,0	10,4	81,0	213,2	203,8	-
Fruta	22,9	7,7	49,4	187,3	182,6	-
Vianda	47,0	12,0	88,2	230,1	230,7	-
Hortalizas	15,5	10,1	14,5	7,8	26,5	48,8
De ello: Tomate	17,7	12,3	16,3	8,5	98,7	13,7
Cebolla	4,3	10,5	5,4	6,5	94,2	-
Ajo	7,8	7,3	5,9	3,3	12,4	-
Pimiento	9,9	12,0	7,1	10,2	16,7	87,5
Calabaza	17,2	12,0	14,0	7,1	18,0	52,6
Cereales	4,3	1,2	2,0	3,3	5,3	18,4
Arroz	10,9	6,5	2,7	0,1	-	1,4
Maíz	4,0	1,7	2,0	3,4	5,3	30,9
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,0	1,5	1,1	-	2,0
De ello: Negro	1,0	1,0	1,5	1,1	4,3	2,0
Frutas total	72,7	16,9	82,4	184,6	92,4	3 217,3
Cítricos	27,9	1,9	113,9	24,6	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	156,7	33,9	126,1	601,6	92,4	1 584,1
De ello: Mango	60,7	9,7	81,7	50,8	72,5	-
Guayaba	86,3	16,3	99,6	93,3	-	1432,5
Fruta bomba	30,1	13,8	21,0	15,1	64,9	837,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	20,6	110,9	9,6	13,3	52,9	38,9
Tubérculos y raíces	18,4	11,4	7,4	8,8	42,9	35,6
De ello: Papa	19,4	16,1	19,9	20,6	14,6	-
Boniato	20,7	11,6	4,6	4,1	33,1	14,3
Malanga	17,4	14,1	9,0	3,1	27,6	25,2
Yuca	15,8	3,2	2,1	2,0	91,9	19,2
Plátano	30,0	24,4	21,8	21,2	180,9	-
Fruta	17,5	14,1	9,6	26,0	196,3	-
Vianda	41,8	32,7	11,8	19,1	165,0	-
Hortalizas	14,0	7,6	4,8	3,1	833,8	48,6
De ello: Tomate	16,8	6,0	7,0	3,1	107,1	32,0
Cebolla	2,4	3,1	2,6	5,1	-	-
Ajo	7,5	6,4	0,1	1,2	8,9	-
Pimiento	10,6	2,7	4,9	4,3	18,4	71,0
Calabaza	11,1	7,0	2,5	2,2	86,0	57,0
Cereales	3,8	1,8	1,5	1,1	7,8	28,4
Arroz	10,9	6,3	2,7	0,1	-	1,5
Maíz	3,3	2,5	1,4	1,2	7,8	160,5
Leguminosa (Frijol)	1,1	0,9	1,1	1,2	-	3,6
De ello: Negro	1,1	1,0	1,1	1,3	5,1	3,6
Frutas total	115,7	81,6	232,8	26,0	3 422,0	941,7
Cítricos	-	52,0	28,7	4,0	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	588,2	3 213,0	284,4	44,5	3 422,0	656,1
De ello: Mango	460,8	1 224,2	-	349,0	-	-
Guayaba	49,6	296,7	13,9	5,1	879,6	138,5
Fruta bomba	19,8	4,3	11,7	4,0	-	91,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Producción total de viandas

	Toneladas					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	12 014,6	13 435,8	14 580,1	17 441,9	21 788,1	11 115,5

7.16 - Producción total de hortalizas

	Toneladas					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	12 953,4	12 256,4	13 180,6	14 199,4	9 901,8	8 303,2

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

	Cabezas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	...	22 384	36 793
Hembras	...	16 993	27 873
Terneras	...	2 438	3 737
Añojas	...	1 399	1 774
Novillas	...	5 526	9 720
Vacas	...	7 630	12 642
Machos	...	5 391	8 920
Terneros	...	1 462	3 063
Añojos	...	743	1 257
Toretas	...	673	1 067
Toros de ceba	...	2 018	2 819
Bueyes	...	456	604
Sementales	...	39	110

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	52 050	5 850	6 277	6 312
Estatal	40 380	3 948	3 386	3 416
No estatal	11 670	1 902	2 891	2 896
Muertes totales	15 370	1 174	2 259	2 568
Estatal	12 790	1 051	1 173	1 108
No estatal	2 580	123	1 086	1 460

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	10 149,1	65 310	0,4	155,4
2016	12 961,4	75 363	0,5	172,0
2017	10 942,7	67 405	0,4	162,3
2018	11 569,5	68 162	0,5	169,7
2019	4 172,7	19 290	5,9	37,0
2020	7 818,5	4 962	1,5	10,5

7.20 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	10 149,1	12 961,4	10 942,7	11 570,5	8 068,9	8 213,3

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	54 380	4 783	10 707	5 625	5 973	3 449
De ello: Estatal		45 870	3 448	9 162	4 283	5 190	2 338
Peso en pie	t	12 302,1	1 399,0	1 648,7	1 553,1	1 803,0	770,2
De ello: Estatal		9 440,1	912,8	1 091,2	1 078,3	1 451,7	427,0
Peso promedio	kg	12 599,8	12 667,9	11 879,4	12 283,5	1 125,0	223,3
De ello: Estatal		6 321,9	8 398,6	7 555,9	7 998,9	1 125,0	182,6

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	78 460	82 674	75 533	6 124	38 816	2 656
De ello: Estatal		15 920	23 578	27 345	3 670	16 867	1 476
Nacimientos	Cabz	108 900	4 107	5 320	3 564	2 602	3 117
De ello: Estatal		29 200	2 857	4 086	3 316	2 602	2 275
Muertes totales	Cabz	10 940	692	1 100	1 135	876	746
De ello: Crías		4 910	280	883	310	210	236
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	13,9	0,8	1,5	11,3	12,4	7,6
De ello: Estatal		30,8	1,2	3,2	10,7	12,4	10,4

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total		98 066,5	9 144,2	9 813,1	9 282,1	5 973,0	3 597,2
Cabezas	U	90 090	5 970	6 557	6 124	5 190	3 407
Peso en pie	t	5 738,2	319,4	391,0	353,5	1 803,0	190,2
Peso promedio	kg	2 238,3	2 854,8	2 865,0	2 804,6	1 451,7	55,8
De ello: Estatal		36 345,8	5 704,1	5 957,6	5 780,4	1 125,0	2 453,0
Cabezas	U	33 500	3 719	3 723	3 670	1 125	2 343
Peso en pie	t	1 378,0	145,4	180,0	184,8	...	110,3
Peso promedio	kg	1 467,8	1 839,7	2 054,6	1 925,6	...	47,1

7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

							Miles de cabezas
CONCEPTO		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves		149 680,0	17 085,1	1 668 667,2	136 066,0	10 043,0	10 209,0
Existencia total de aves		149 680,0	17 085,1	1 668 667,2	136 066,0	10 043,0	10 209,0
Reproductoras		42 640,1	2 449,0	67 859,3	70 820,1	7 095,0	8 009,0

7.25 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	5 728,1	306,0	1 016,4	982,5	191,0	997,4
Producción de huevos	MU	5 728,1	306,0	1 016,4	982,0	191,0	997,4
Existencia promedio	Mcabz	149 680,1	17 085,4	1 668 667,0	10,2
Muertes	Mcabz	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad	%	-	-	-	-	-	-

7.26 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	572,8	306,0	1 016,4	983,4	17 798,7	997,4

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	32 750	3 227	4 322
Equino	4 309
Asnal	-
Mular	13
Estatal	1 630	157	657
Equino	648
Asnal	-
Mular	9
No estatal	31 120	3 070	3 665
Equino	3 661
Asnal	-
Mular	4

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	16 090	10 020	6 070	3 560	2 040	1 520
2016	2 035	1 651	384	318	190	128
2017	42 699	33 764	8 935	2 929	2 129	800
2018	41 208	31 838	9 370	2 247	1 834	413
2019	2 390	1 796	594	257	215	42
2020	1 801	1 319	482	299	199	100

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	12 520	1 440	2 050	1 175
De ello: Estatal		860	80	57	43
Peso en pie	t	3 583,0	46,1	76,4	37,8
De ello: Estatal		18,1	2,3	0,8	1,0
Peso promedio	kg	1 511,1	1 408,2	1 244,6	32,2
De ello: Estatal		926,4	655,0	360,3	23,3

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	...	-	-	75,0
Plantaciones totales	MU	...	63,5	1,6	124,5
De ello: Frutales	MU	...	-	-	14,8
Melíferas	MU	...	23,6	-	50,4
Energéticos	ha	...	-	1,6	4,5

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.31 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	...	-	-	31,0
Producción de posturas	MU	...	-	-	31,0
Reconstrucción de bosques	ha	...	-	-	22,6
Mantenimiento silvicultural	ha	...	-	4,5	202,5
Tratamientos silviculturales	ha	...	9,5	-	119,4
Trochas corta fuegos	km	...	53,3	20,0	178,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.32 - Captura y dinámica por grupos de especies

	Toneladas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	859,2	986,6	66,7	915,1	393,3	551,9
Pescado	748,4	892,0	57,1	915,1	393,3	551,9
De ello: Plataforma	110,8	94,6	9,6	-	-	35,1
De ello: Pargo	2,3	0,6	0,2	0,9	0,3	0,4
Cherna	-	-	-	-	-	0,1
Túnido	1,1	1,5	0,2	4,1	1,9	2,4
De ello: Bonito	0,1	0,1	0,1	0,7	0,1	0,4
De ello: Acuicultura	748,4	892,0	57,1	915,1	393,3	516,8
De ello: Tenca	681,1	787,7	53,8	829,7	343,0	467,0
Tilapia	6,8	2,5	-	11,4	2,8	15,1
Claria	60,4	101,8	3,3	74,0	47,5	34,7
Otras especies (incluye Morralla)	35,6	37,1	1,9	17,5	64,7	24,9
	Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	68,5	114,8	6,8	z	43,0	40,3
Pescado	65,3	119,2	6,4	z	43,0	40,3
De ello: Plataforma	102,4	85,4	10,1	-	-	-
De ello: Pargo	135,3	26,1	33,3	450,0	33,3	33,3
Cherna	-	-	-	-	-	-
Túnido	84,6	136,4	13,3	z	46,3	26,3
De ello: Bonito	100,0	100,0	100,0	700,0	14,3	300,0
De ello: Acuicultura	65,3	119,2	6,4	z	43,0	31,4
De ello: Tenca	67,6	115,7	6,8	z	4,3	36,2
Tilapia	103,0	36,8	-	z	24,6	429,3
Claria	45,2	168,5	3,2	z	64,2	-27,0
Otras especies (incluye Morralla)	85,2	104,2	5,1	921,0	369,7	-61,6

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de San José de las Lajas. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, pre beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Energía

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro-Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras		500,5	388,5	589,0	425,5	498,0	486,0
Bentonita	t	500,5	388,5	589,0	425,5	498,0	486,0

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras	-	-22,4	51,6	-27,7	17,0	-2,4
Bentonita	-	-22,4	51,6	-27,7	17,0	-2,4

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	1 125,6	1 030,6	845,5	562,7	636,6	766,8
Carbón antracita	Mt	-	-	-	-	-	-
Carbón bituminoso	Mt	-	-	-	-	-	-
		Tasas (%)					
Petróleo crudo		-29,8	-8,4	-18,0	-33,4	13,1	20,5
Carbón antracita		-	-	-	-	-	-
Carbón bituminoso		-	-	-	-	-	-

8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	Por ciento					
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gas manufacturado	Mm ³	0,4	-	-	-	-	-
		Tasas (%)					
Gas manufacturado		100,0	-100,0	-	-	-	-

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	644 414,3	588 460,1	579 058,4	571 620,3	468 404,6	391 871,0
Aceites y grasas lubricantes terminados	6 436,6	5 445,6	4 211,9	5 009,9	3 445,3	3 590,0
Asfalto	779,3	187,3	30,4	12,2	50,5	192,2
Combustible diesel	20 340,0	12 472,6	12 325,4	11 354,5	7 888,1	6 962,6
Gas licuado de petróleo	616 095,1	569 804,2	562 060,0	554 884,5	456 772,1	380 964,8
Gasolina de motor (excluye de aviación)	760,6	545,8	430,8	359,2	248,6	161,2
Nafta industrial y Solventes	0,8	4,0	-	-	-	-
Queroseno	1,9	0,6	-	-	-	0,2
			Tasas (%)			
Total	-4,1	-8,7	-1,6	-1,3	-18,1	-16,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	-27,3	,-15,4	-22,7	18,9	-31,2	4,2
Asfalto	-15,7	-76	-83,8	-59,8	313,9	280,6
Combustible diesel	-29,1	-38,7	-1,2	-7,9	-30,5	280,6
Gas licuado de petróleo	-2,6	-7,5	-1,4	-1,3	-17,7	-11,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-0,2	-28,2	-21,1	-16,6	-30,8	-16,6
Nafta industrial y Solventes	-31,6	400	-	-	-	-35,2
Queroseno	475,8	-68,4	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo(conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados						
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 566,6	1 898,1	3 157,9	1 516,3	847,7	768,9
Explotación de minas y canteras	560,2	727,8	546,4	590,2	575,7	546,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	260,0	176,2	23,1	75,6	89,2	2,0
Construcción	860,8	503,6	674,7	831,5	601,1	1 017,9
Comercio y reparación de efectos personales	37,6	80,0	26,4	60,6	31,9	30,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	890,8	445,6	323,5	374,8	344,4	198,3
Combustible diesel						
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 691,6	1 351,6	1 592,4	1 558,0	176,3	508,2
Explotación de minas y canteras	411,8	394,3	381,5	389,5	387,0	438,6
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	186,5	203,8	207,6	183,5	151,7	145,8
Suministro de electricidad, gas y agua	815,2	832,1	883,8	813,3	623,7	468,6
Construcción	3 956,6	4 032,0	3 088,5	3 107,5	2 064,6	1 725,2
Comercio y reparación de efectos personales	197,4	180,7	44,5	12,2	26,9	31,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 724,2	3 837,0	3 915,5	3 909,6	2 950,8	2 455,7
Gas licuado de petróleo	488 740,5	447 903,9	36 715,0	34 826,0	25 482,0	25 657,0
De ello:						
Explotación de minas y canteras	5 450,0	5 125,0	4 375,0	5 145,0	4 835,0	7 470,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	22 435,0	2 7900,0	29 300,0	26 731,0	18 367,0	15 992,0
Comercio y reparación de efectos personales	460 855,5	414 878,9	3 040,0	2 950,0	2 280,0	2195,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	321,3	263,5	136,7	139,7	28,8	73,9
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	12,1	14,3	14,0	13,7	9,0	10,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	15,9	11,0	14,7	6,9	7,7	6,6
Suministro de electricidad, gas y agua	107,5	97,5	100,4	88,4	4,7	6,2
Construcción	60,2	37,1	7,6	30,7	7,4	24,1
Comercio y reparación de efectos personales	125,6	103,6	-	-	-	6,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	294,7	189,7	70,8	46,5	39,6	-
Administración pública	93,2	90,8	30,6	16,9	16,6	19,6

8.6 - Consumo de energía en los hogares

							Toneladas
CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h	57,2	58,6	60,7	62,5	65,1	65,1
Gas licuado de petróleo	Mt	-	-	-	-
				Tasas(%)			
Electricidad		5,5	2,4	3,6	2,9	4,2	4,2
Gas licuado de petróleo	

8.7 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	348,8	...	361,2	361,2
De ello: Residencial	kW.h/cliente	203,3	204,7	192,3	192,3
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	-	-	-	-
Nivel de Electrificación	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información y la Empresa Eléctrica Provincial

8.8 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

				GigaWatt hora	
AÑOS			Total	Empresas de servicio público	
2015			1 448,4	1 448,4	
2016			2 053,1	2 053,1	
2017			773,1	773,1	
2018			779,1	779,1	
2019			
2020			

AÑOS	Estructura del total		Tasas	
	Empresas de servicio público		Total	Empresas de servicio público
2015	100,0		-	-
2016	100,0		41,7	41,7
2017	100,0		-62,3	-62,3
2018	100,0		0,8	0,8
2019
2020

8.9 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	GigaWatt hora							
	Total	Generación térmica		Turbinas de gas	Grupos Electrógenos		Renovables	
		Termo-eléctricas	Auto-productores		Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2015
2016
2017
2018
2019
2020

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2015	16 004,7	-90,8	...
2016	448 400,0	2 701,7	...
2017	483 070,0	7,7	...
2018	494 130,0	2,3	...
2019	199710,0	-59,6	...
2020	165,8	-99,9	...

8.10 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2015	130 873,1	73 704,3	11 465,5	11 465,5	2 171,1	7 231,6	292,2	6 540,7	46 003,3	57 168,8	...
2016	129 285,2	69 680,7	7 838,3	7 838,3	2 522,5	7 057,9	245,2	6 919,9	45 096,8	59 604,5	...
2017	130 560,5	69 830,5	7 028,9	7 028,9	1 695,5	5 674,5	226,5	7 183,4	48 021,7	60 730,0	...
2018	134 235,2	71 658,1	4 520,4	4 520,4	1 788,5	6 850,9	246,1	6 947,1	51 305,1	62 577,1	...
2019	129 951,4	64 861,8	3 182,4	3 182,4	2 383,6	4 637,5	223,8	6 459,1	47 975,4	65 089,6	...
2020	160 162,9	60 363,8	3 032,5	1 939,8	5 070,5	6 125,7	15,0	103,6	44 075,9	39 436,1	...
Tasas (%)											
2015	-2,9	-8,5	-37,8	-37,8	18,9	0,5	-4,7	5,4	-1,1	5,5	...
2016	-1,2	-5,5	-31,6	-31,6	16,2	-2,4	-16,1	5,8	-2,0	4,3	...
2017	1,0	0,2	-10,3	-10,3	-32,8	-19,6	-7,6	3,8	6,5	1,9	...
2018	2,8	2,6	-35,7	-35,7	5,5	20,7	8,7	-3,3	6,8	3,0	...
2019	-3,2	-9,5	-29,6	-29,6	-33,3	-32,3	-9,1	-7,0	-6,5	-4,0	...
2020	23,2	-6,9	-4,7	-39,0	112,7	32,0	-93,2	-98,3	-8,1	-39,4	...

8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2015	5 597,0	-	1 525,9	6,6
2016	5 707,6	-	1 411,0	4,7
2017	4 816,4	-	1 229,0	4,5
2018	4 520,4	-	1 203,0	5,0
2019	3 182,4	-	644,4	4,5
2020	3 032,5	-	131,3	3,9
Ministerio de Energía y Minas				
2015	5 380,1	-	8 263,1	64,5
2016	1 679,6	-	902,1	53,6
2017	1 773,7	0,3	918,7	48,3
2018	1 656,5	-	389,5	46,0
2019	1 815,6	-	387,0	34,7
2020	1 939,8	-	724,1	21,3
Grupo Azucarero				
2015	488,3	-	251,4	17,9
2016	4,5	-	222,7	13,4
2017	438,9	-	216,2	-
2018	419,1	-	205,9	-
2019	304,1	-	130,2	-
2020	288,7	-	109,6	-

8.11 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Construcción				
2015	1 841,1	-	2 076,8	2,1
2016	2 312,6	-	2 215,7	2,4
2017	1 536,7	-	1 343,9	1,8
2018	1 788,5	-	3 107,5	30,7
2019	2 383,6	-	2 064,6	7,4
2020	5 267,2	101,0	1 364,2	3,3
Ministerio de la Agricultura				
2015	7 231,6	-	1 691,6	12,1
2016	7 058,0	-	1 351,6	14,3
2017	5 674,5	-	1 592,4	14,0
2018	6 850,9	-	1 558,0	13,7
2019	4 637,5	-	176,2	9,0
2020	6 125,7	-	508,2	6,6
Ministerio de Transporte				
2015	29 652,7	144,9	14 421,5	215,7
2016	29 276,1	113,9	15 512,3	206,5
2017	27 974,4	149,3	14 819,6	192,2
2018	29 823,0	176,6	12 288,2	186,8
2019	27 554,3	162,5	10 534,1	196,4
2020	15,0	...	113,8	10,8
Subordinación Local				
2015	1 694,2	-	166,1	5,6
2016	1 712,7	-	158,4	3,6
2017	46 828,6	12,0	5 631,7	315,0
2018	2 561,3	-	107,3	4,1
2019	2 487,5	-	125,9	2,1
2020	2 487,5	-	125,9	2,1

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Índice del volumen físico de la industria por el origen: Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 125 productos que se agrupa conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

Índice del volumen físico de la industria por el destino: La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios		21 427,3	21 217,8	17 916,2	16 301,2	5 421,9	15 163,1
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	295,5	240,0	-	672,5	140,7	73,2
Carne de cerdo en bandas	t	12,4	23,3	12,8	677,1	48,0	34,2
Carnes en conservas	t	-	-	-	5,5	-	4,7
Helados	Mgal	12,0	15,6	1 011,8	17,9	9,8	9,5
Repostería	MP	4 817,2	4 552,4	2 002,1	-	1 099,5	-
Pan	t	16 266,0	16 360,2	14 861,2	14 786,0	4 157,9	14 870,3
Galletas de sal	t	-	-	-	-	29,1	143,5
Caramelos y confituras	t	24,2	26,3	28,3	26,2	6,0	27,7
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	-	-	-	-
Conservas de vegetales	t	-	-	-	116,0	1,5	-
Conservas de tomate	t	-	-	-	-	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero		94,1	100,2	-	1 559,6	20,5	5,7
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	94,1	100,2	-	1 559,6	20,5	5,7
Producción de madera y fabricación de productos de madera		343,6	428,8	67,2	2,5	-	-
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	343,6	428,8	67,2	2,5	-	-
Fabricación de papel y productos de papel		1 984,8	2 555,0	800,9	731,5	424,4	732,8
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	1 984,8	2 555,8	800,9	731,5	424,4	732,8
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones		1 309,0	28,8	-	-	-	-
Impresos comerciales	MU	1 309,0	28,8	-	-	-	-
Fabricación producciones para la construcción		11 222,7	10 042,4	11 350,5	9 243,4	22 480,7	9 719,4
Losetas hidráulicas	Mm ²	10 936,7	9 277,7	11 216,1	8 133,4	3 561,6	9128,0
Bloques de hormigón	MU	286,0	764,7	134,4	1 110,0	29 385,0	591,4
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos		-	-	505,6	999,3	151,9	727,0
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	-	505,6	999,3	151,9	727,0

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios	100,9	99,0	84,4	91,0	33,3	279,6
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	170,8	81,2	-	672,5	20,9	52,0
Carne de cerdo en bandas	50,2	187,9	54,9	z	7,1	71,2
Carnes en conservas	-	-	-	5,5	-	-
Helados	-	130,0	z	1,8	54,7	96,9
Repostería	103,5	94,5	44,0	-	-	-
Pan	99,6	100,6	90,8	99,5	28,1	357,6
Galletas de sal	-	-	-	-	-	493,1
Caramelos y confituras	46,3	108,7	107,6	92,4	22,9	461,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	-	-	-	-	-	-
Conservas de vegetales	-	-	-	-	1,3	-
Conservas de tomate	-	-	-	-	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero	-	106,5	-	-	1,3	27,8
Pieles sin curtir frescas y saladas	-	106,5	-	-	1,3	27,8
Producción de madera y fabricación de productos de madera	-	124,8	15,7	3,7	-	-
Marcos, puertas y ventanas	-	124,8	15,7	3,7	-	-
Fabricación de papel y productos de papel	123,2	128,7	31,3	91,3	58,0	172,6
Envases de cartón y cartulina plegable	123,2	128,8	31,3	91,3	58,0	172,6
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones	334,0	2,2	-	-	-	-
Impresos comerciales	334,0	2,2	-	-	-	-
Fabricación de productos para la construcción	-	89,5	-	81,4	243,0	43,2
Losetas hidráulicas	-	84,8	-	72,5	43,8	256,2
Bloques de hormigón	-	267,4	17,6	825,9	Z	2,0
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos	-	-	-	197,6	-	478,6
Puertas y ventanas de aluminio	-	-	-	197,6	-	478,6

9.3 - Indicadores seleccionados de industria

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas							
Tenca	t	681,1	787,7	795,0	829,7	343,0	467,0
Claria	t	60,4	101,8	120,5	74,0	47,5	34,7
Carne deshuesada de res (Excluye Hígado)	t	295,5	240,0	247,1	237,4	116,8	73,2
Azulejos	m ²	271 351,0	312 375,0	180 250,0	250 211,3	244 258,0	111 509,0
Alambres y Cables Eléctricos desnudos	t	1 523,0	1 110,3	621,9	687,8	146,8	39,7
Alambres y Cables Eléctricos hasta 1kv	km	34 528,7	28 518,7	30 091,7	23 496,7	10 642,4	6 693,9
Alambres y Cables Telefónicos	km	11 429,4	11 426,6	11 555,0	8 312,8	10 710,6	4 805,6
Muebles Sanitarios	U	64 058	73 062	42 677	11 064	14 749,0	71 329,0

9.4 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

MUNICIPIO	Miles de pesos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
San José de las Lajas	..	8 184,2	211,3	205,0	415,0	..	

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Construcción

Vivienda: Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénico-sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m² con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

Viviendas terminadas: Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Objeto de obra: Entiéndase como tal cualquier edificación u otra construcción que compone una inversión a la que se le reconoce una función diferenciada y límites físicos precisos y que, en función de éstos, posee documentos y presupuesto propios. Los objetos de obra tienen en cuenta o consideran la parte de construcción civil, incluyendo en este concepto las instalaciones independientes de la tecnología que es propia a cada edificación, tales como alumbrado, tomacorrientes de uso general, hidrosanitarias y otras. En el caso de líneas, tuberías y otras similares, por extensión del concepto anterior, a la sección, circuito o equivalentes capaz de operar con independencia.

Objeto de obra terminado: Se considera como tal cuando todos los trabajos definidos según presupuesto y proyecto han sido concluidos, es decir, que el objeto de obra ponga en explotación el total de su capacidad. Para que conste como terminado tiene que existir el documento de certificación aceptado por el inversionista y el constructor.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la

adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad						Población
	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC	CPA		
2015
2016	...	70
2017	...	90
2018
2019	166	47	119	-	-	-	119
2020	115	35	80	-	-	-	80
San José de Las Lajas	115	35	80	-	-	-	80

Fuente: Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015
2016
2017
2018
2019
2020

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
San José de las Lajas	631,5	...	-	-	...	-

Fuente: Empresa Municipal de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2015	1	...
2016	1	...
2017	1	...
2018	1	...
2019	1	...
2020	1	...

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	46 916,1	34 760,3	35 726,2	26 313,7	29 377,5	23 238,9
Construcción y montaje	21 424,1	15 794,7	9 980,9	10 830,1	10 994,7	8 832,1
Equipos	21 667,0	16 602,2	17 764,0	12 827,9	16 527,9	12 823,4
Otros	3 825,0	2 363,4	7 981,3	2 655,7	1 854,9	1 583,4

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	45,7	45,4	27,9	41,1	37,4	38,2
Equipos	46,2	47,8	49,7	48,7	56,3	55,2
Otros	8,2	6,8	22,3	10,0	6,3	6,8
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	154,3	74,1	102,8	76,3	111,6	79,1
Construcción y montaje	133,6	73,7	63,2	108,5	101,5	80,3
Equipos	165,7	76,6	107,0	72,2	128,8	77,6
Otros	138,6	61,8	337,7	33,2	69,8	85,4

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	34 760,3	35 726,2	26 313,7	29 377,5	23 238,9
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 482,1	1 216,0	2 552,5	1 802,9	864,6
Pesca	30,0	56,8	10,8	16,1	40,4
Explotación de minas y canteras	1 072,3	1 265,3	547,4	2 325,9	1 835,2
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	224,8	389,5	4 311,2	3 269,5	4 189,3
Suministro de electricidad, gas y agua	10 826,4	9 465,4	10 244,24	7 180,7	3 399,7
Construcción	655,2	569,8	17,6	5 127,1	453,1
Comercio, reparación de efectos personales	114,3	482,2	208,3	159,7	41,9
Hoteles y restaurantes	-	281,2	479,3	508,8	2 016,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 180,0	2 861,9	1 570,51	1 949,8	1 161,9
Administración pública, defensa y seguridad social	7 152,7	6 490,3	4 202,9	2 525,7	2 270,1
Ciencia e innovación tecnológica	3 407,7	1 219,4	1 013,9	2 185,7	6 044,2
Educación	989,5	1 007,7	390,1	97,2	597,7
Salud pública y asistencia social	1 700,3	898,6	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	232,5	335,3	561,6	519,5	1,3
Otras Actividades Empresariales	4 692,5	9 186,8	203,3	1 708,9	322,9

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	4,3	3,4	9,7	6,1	3,7
Pesca	0,1	0,2	-	0,1	0,2
Explotación de minas y canteras	3,1	3,5	2,0	7,9	7,9
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	0,6	1,1	16,4	11,1	18,2
Suministro de electricidad, gas y agua	31,1	26,5	38,9	24,5	14,6
Construcción	1,9	1,6	0,1	17,5	1,9
Comercio, reparación de efectos personales	0,3	1,3	0,8	0,5	0,2
Hoteles y restaurantes	-	0,8	1,8	1,7	8,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,3	8,0	6,0	6,6	5,0
Administración pública, defensa y seguridad social	20,6	18,2	16,0	8,6	9,8
Ciencia e innovación tecnológica	9,8	3,4	3,8	7,5	26,0
Educación	2,8	2,8	1,5	0,3	2,6
Salud pública y asistencia social	4,9	2,5	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,7	0,9	2,1	1,8	-
Otras Actividades Empresariales	13,5	25,7	0,8	5,8	1,4

10.9 - Volumen de inversiones

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	40 913,1	34 760,3	31 121,9	26 990,2	29 377,4	23 238,9

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	23 238,9	6 302,0	15 584,4	1 352,5
Ministerio de Industrias	4 738,7	100,2	4 503,7	134,8
Ministerio de Energía y Minas	10 234,9	4 113,8	5 299,1	821,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	40,4	-	40,4	-
Ministerio de la Construcción	289,0	289,0	-	-
Ministerio de la Agricultura	864,6	341,2	175,7	347,7
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	200,1	183,2	15,4	1,5
Subordinación Local	-	-	-	-
Otros Organismos	6 871,3	1 274,5	5 550,2	46,6

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	37 608,5	46 103,6	52 626,8	29 001,1	18 108,9	12 867,5
Ómnibus	35 631,2	44 170,1	50 934,1	29 001,1	18 108,9	11 714,1
De ello: Interurbano	29 329,0	36 001,9	37 304,8	18 772,4	12 505,0	10 353,8
Fletes	247,1	126,8	112,6	325,0	347,0	121,6
Rural	10 800,4	3 253,6	2 508,1	1 238,7
Ómnibus centro de trabajo	1 977,3	1 933,5	1 692,7	2 771,0	2 748,8	1 153,4
Viajes realizados (Miles)	159,4	164,0	190,3	230,1	236,2	171,7
De ello: Ómnibus uso público	102,4	108,4	118,8	230,1	236,2	171,7
De ello: Interurbano	102,4	108,4	118,8	167,6	175,5	124,4
Flete	3,2	3,7	5,0	3,2
Rural	68,3	58,8	55,7	44,1

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	44 170,1	50 934,1	1 295 719,1	690 562,1	523 143,8	284 289,8
Ómnibus ^(a)	44 170,1	50 934,1	1 295 719,1	690 562,1	523 143,8	284 289,8
De ello: Interurbano	36 001,9	37 304,8	1 165 029,9	567 352,4	472 903,0	253 872,6
Fletes	..	789,2	42 691,5	45 721,6	6 724,3	8 065,2
Rural	..	523,4	87 997,7	77 488,1	43 516,5	22 352,0

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

		Miles de pasajeros
AÑOS		Total
2014		37 608,5
2015		46 103,6
2016		59 151,9
2017		22 351,0
2018		15 360,1
2019		11 714,1
2020		...
San José de las Lajas		...

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Mayabeque

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS		Total
2015		108,4
2016		118,8
2017		230,1
2018		236,2
2019		171,7
2020		162,7
San José de las Lajas		162,7

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	751,9	915,5	937,4	894,6	408,5	397,1
Uso público ^(a)	325,7	112,5	263,0
Automotor ^(b)	751,9	596,2	609,2	568,9	296,0	118,3
Uso no público ^(b)	751,9	596,2	609,2	568,9	296,0	118,3
Automotor	..	319,3	328,2	894,6	408,5	397,1
Uso público	325,7	112,5	278,8
Uso no público	751,9	319,3	328,2	568,9	296,0	118,3

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

CONCEPTO	Millones de toneladas - kilómetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	810,2	1 138,7	4 880,7	2 363,8	153,4	254,8
Uso público ^(a)	16,7	23,8	120,1	13,2
Uso no público ^(b)	808,2	1 136,7	4 864,0	2 340,0	33,3	233,5
Automotor	739,1	364,0	4 880,7	2 363,8	33,3	254,8
Uso público	16,7	23,8	120,1	21,3
Uso no público	739,1	364,0	4 864,0	2 340,0	33,3	233,5

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	86,0	57,9	.	.	188,0	.
Servicio público		86,0	88,0	.	.	119,0	.
De ello: Ómnibus centro de trabajo		73,0	82,0	.	.	69,0	163,0
Viajes realizados ^(a)	Miles	164,0	190,3	230,1	236,2	171,7	162,7
Servicio público		164,0	190,3	230,1	236,2	171,7	162,7

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	94,1	94,1	70,2	72,8	..	75,0
Uso público		80,1	..	75,0
Uso no público		94,1	94,1	70,2	70,0	..	56,0
Distancia recorrida total	MMkm	0,3	0,3	5,2	14,4	3,1	3,2
Uso público		4,4	1,5	3,2
Uso no público		0,3	0,3	5,2	9,9	3,2	1,5

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal. La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	225 019,6	120 941,6	179 486,3	3 319 743,4	3 6104,8	115 012,0
De ello:						
Productos alimenticios	52 635,9	65 699,9	77 242,2	26 840,4	2 1043,9	49 129,6
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	1 472,2	2 718,7	2 646,3	11,5	1 893,9	3 763,2
Grasas y aceites	2 706,6	1 345,6	2 665,7	2 287,6	1 184,2	2 348,4
Cereales y productos de consumo	17 717,6	11 162,0	17 002,1	17 762,0	10 341,8	14 844,6
De ello:						
Arroz	14 872,4	8 691,5	15 257,8	9 400,4	8 021,6	13 481,9
Frijol	2 845,2	2 470,5	1 744,3	8 361,6	1 177,2	1 362,7
Productos cárnicos	-	473,1	48 168,8	1 735,0	1 125,9	1 733,8
Productos pesqueros	-	24 078,1	5 981,7	3 683,9	...	4 013,5
Carne de ave fresca	30 739,5	23 558,7	-	-	3 395,5	-
Productos de la harina	-	2 363,7	777,6	1 089,6	1 125,2	1 836,7
Productos lácteos	-	-	-	-	-	-
Chocolatín	-	-	-	-	-	-
Otros productos alimenticios	-	-	-	270,8	1 977,4	2 890,4
Café tostado mezclado	2 901,3	4 120,0	12 878,0	3 220,4	5 571,8	4 517,8
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-	-
Bebidas	168 952,0	50 445,2	88 925,6	3 289 200,1	9 331,0	-
Alcohólicas	-	16 526,9	11 476,8	1 258 077,1	3 609,5	5 213,7
Vinos	-	-	-	-	-	-
Cervezas	125 779,1	10 373,8	35 518,1	892 178,1	3 757,8	2 726,5
Refrescos	43 172,9	23 544,5	41 930,7	1 138 944,9	1 963,7	6 599,8
Otros	-	-	-	-	-	251,7
Fósforos	530,4	676,5	440,5	482,5	158,1	297,7

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	225 019,6	120 941,6	179 486,3	3 319 743,4	3 1810,3	192 997,1
De ello:						
Productos alimenticios	52 635,9	65 699,9	77 242,2	26 840,4	17 539,0	149 255,3
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	-	-	-	-	-	9 237,8
Grasas y aceites	1 472,2	2 718,7	2 646,3	11,5	1 836,0	5 300,3
Cereales y productos de consumo	2 706,6	1 345,6	2 665,7	2 287,6	611,5	-
De ello:	17 717,6	11 162,0	17 002,1	17 762,0	8 322,5	17 656,1
Arroz						
Frijol	14 872,4	8 691,5	15 257,8	9 400,4	6 745,1	6 626,4
Productos cárnicos	2 845,2	2 470,5	1 744,3	8 361,6	903,7	-
Productos pesqueros	-	473,1	48 168,8	1 735,0	3 395,5	469,5
Carne de ave fresca	-	24 078,1	5 981,7	3 683,9	...	-
Productos de la harina	30 739,5	23 558,7	-	-	1 125,9	4 451,7
Productos lácteos	-	2 363,7	777,6	1 089,6	928,9	-
Chocolatín	-	-	-	-	...	-
Otros productos alimenticios	-	-	-	-	-	-
Café tostado sin mezclar	-	-	-	270,8	1 318,1	-
Bebidas	2 901,3	4 120,0	12 878,0	3 220,4	4 782,3	-
Alcohólicas	-	-	-	-	-	-
Vinos	168 952,0	50 445,2	88 925,6	3 289 200,1	9 331,0	-
Cervezas	-	16 526,9	11 476,8	1 258 077,1	3 609,5	-
Refrescos	-	-	-	-	-	-
Otros	125 779,1	10 373,8	35 518,1	892 178,1	3 757,8	-
Fósforos	43 172,9	23 544,5	41 930,7	1 138 944,9	1 963,7	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	t	1 428,4	1 000,8	1 555,9	132,1	-	-
Pescado en conservas	t	-	21,3	52,3	913,9	-	-
Carne de res deshuesada	t	-	-	-	..	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	-	-	-	..	-	-
Carne en conserva ^(a)	t	-	680,3	234,2	1 464,7	-	-
Arroz	t	19 748,3	10 571,9	21 219,5	10 817,7	10 710,8	18 010,3
Frijoles y chícharos	t	3 270,3	2 587,6	4 983,2	1 168,9	2 034,9	1 412,7
Pan	t	51 542,0	-	-	-	-	-
Café tostado mezclado	t	494,1	290,4	517,2	262,2	252,2	204,5
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	-	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	5 587,6	5 040,8	2 084,7	4 352,4	10 084,0
Vinos	hl	-	-	-	-	-	-
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	488 761,8	2 254,0	15 039,9	7 545,7	11309,9	8 206,1
Maltas	hl	-	-	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	237 872,3	36 830,9	23 951,0	13 303,7	23 019,4	7 736,3
Vinagre	hl	-	-	-	-	-	-
Fósforos	MCj	5 187,6	2 709,8	3 714 715,0	2 924,8	1 189196,0	1 924,7
Grasas -aceites-	t	2 192,6	996,0	2 009,0	1 280,0	956,4	1 899,6

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	t	76,4	51,1	-	-	...	-
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	...	-
Carne de res deshuesada	t	-	-	-	-	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	-	-	-	-	-	-
Carne en conserva ^(a)	t	-	680,3	90,6	1 464,7	-	-
Arroz	t	3 479,9	8 880,3	4 769,3	9 300,9	9 145,8	-
Frijoles y chícharos	t	925,5	1 624,7	1 127,1	624,9	1 353,7	6,6
Pan	t	51 542,0	-	-	-	...	-
Café tostado sin mezclar	t	17,9	247,0	16,3	-	-	-
Chocolatín	t	-	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	5 587,6	5 040,8	2 084,2	1 300,1	-
Vinos	hl	-	-	-	-	-	-
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	488 761,8	2 254,0	15 039,9	7 545,7	11 309,9	-
Refrescos y aguas minerales	hl	237 872,3	36 830,9	23 951,0	13 303,7	23 019,4	-
Fósforos	MCj	-	2 709,8	2 769 240,0	2 924,1	188 620,0	-
Grasas -aceites-	t	204,2	493,5	53,7	468,6	491,0	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	1 037,6	958,4	983,3	-	556,3	829,9
Per cápita	P	2,7	1,3	-	...	-	10,2
Venta promedio diaria	MMP	300,6	452,7	100,0	...	151,7	2,2
Variación anual	%	77,9	92,4	114,5	117,6

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	800,8	568,0	650,1	647,2	566,4	519,0
Per cápita	P	2,7	1,3	-	...	-	6,4
Venta promedio diaria	MMP	300,6	452,7	100,0	...	145,5	1,4
Variación anual	%	101,1	70,9	114,5	78,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	1,0	1,0	-	...	1,0	1,0

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	539,9	236,8	390,4	333,2	418,8	311,0
Per cápita	P	-	2,7	1,3	-	1 111,6	3,8
Venta promedio diaria	MMP	-	88,9	311,2	100,0	1,2	0,9
Variación anual	%	97,5	43,9	164,9	85,3	143,0	740,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	-	1,0	1,0	-	69,4	1,0

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

AÑOS/MUNICIPIOS	Miles de pesos		
	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	1 037 585,9	800 817,6	236 768,3
2016	958 402,2	567 993,4	390 408,8
2017	983 261,5	650 101,0	333 160,5
2018	976 476,8	647 199,3	329 277,5
2019	566 395,8	531 195,6	376 281,9
2020	829 917,7	518 946,7	310 971,0

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	800 817,6	561 025,5	239 469,8	322,3
2016	567 993,4	390 724,6	137 102,5	40 166,3
2017	650 101,0	384 117,3	225 639,1	40 344,6
2018	647 199,3	408 833,9	198 529,7	39 835,7
2019	566 395,8	376 281,9	154 913,6	35 200,3
2020	518 946,7	176 875,3	221 957,0	..

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
				Cervezas		
2015	236 768,3	-	44 100,0	85 787,3	44 811,4	62 069,6
2016	390 408,8	297 181,0	18 992,6	7224,8	32 231,8	34 778,6
2017	333 160,5	119 180,6	45 297,4	82 741,5	37 730,5	48 210,5
2018	329 277,5	122 040,8	40 692,9	82 194,8	44 104,9	40 244,1
2019	418 847,0	305 737,7	56 332,8	9 392,9	21 623,6	25 760,0
2020	310 971,0	104 445,7	48 790,3	63 561,3	29 225,3	64 948,3

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza

deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por camas o viceversa.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	25	23	23	...	21
Hoteles	5	5	6	...	5
Aparthoteles	-	-	-	...	-
Moteles	6	6	5	...	5
Villas turísticas	8	8	8	...	6
Hostales	-	-	-	...	-
Otros establecimientos	6	4	4	...	5
Total de habitaciones	380	404	400	...	358
Hoteles	83	101	125	...	99
Aparthoteles	-	-	-	...	-
Moteles	125	125	98	...	93
Villas turísticas	132	162	161	...	144
Hostales	-	-	-	...	-
Otros establecimientos	40	16	16	...	22
Total de plazas	1 470	1 080	1 038	...	1 186
Hoteles	420	324	378	...	330
Aparthoteles	-	-	-	...	-
Moteles	328	317	269	...	235
Villas turísticas	562	395	351	...	561
Hostales	-	-	-	...	-
Otros establecimientos	160	44	40	...	60

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	17 324	19 597	31 196	...	685	
Enero	426	927	1 690	...	-	
Febrero	496	1 341	1 834	...	-	
Marzo	315	1 568	2 591	...	76	
Abril	316	1 488	2 693	...	609	
Mayo	1 008	2 421	2 924	...	-	
Junio	6 692	1 456	3 327	...	-	
Julio	2 033	2 237	3 507	...	-	
Agosto	1 338	3 009	3 798	...	-	
Septiembre	911	1 171	2 797	...	-	
Octubre	1 328	1 203	2 236	...	-	
Noviembre	919	1 292	2 219	...	-	
Diciembre	1 542	1 484	1 580	...	-	

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de

enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total
Nivel superior
De ello: Investigadores ^(a)
Nivel medio
Otros

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total
De ello: Mujeres
Dirigentes
Técnicos
Administrativos
Operarios
Servicios

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	233,3	-
Construcción civil y montaje	200,0	-
Equipos	33,3	-
Otros	-	-
Fondos básicos puestos en explotación	-	-

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realiza de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización nacional: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente.

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonados y que, por lo tanto, se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Cobertura de la Población de celular móvil: El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión nacional: Difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en mega watt-hora.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	5	5	5	5	5	6
De ello: Digitales	5	5	5	5	5	6
Líneas telefónicas fijas instaladas	9 975	9 870	9 870	10 604	10 850	12 526
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	7 836	8 055	8 207	8 582	8 765	12 526
Teléfonos instalados de todo tipo	10 442	10 653	10 797	12 209	12 322	9 417
De ello: Residencial	7 270	7 461	7 583	7 940	8 320	6 795
Teléfonos públicos instalados	395	405	409	408	406	412

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de San José de las Lajas

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-						
Total	7 179,0	4 122,0	6 882,0	72 573,0	93 975,0	6 023,0
Ordinaria impuesta	4 940,0	2 625,0	1 701,0	64 135,0	84 325,0	4 158,0
Certificado impuesto	2 239,0	1 497,0	5 181,0	8 438,0	9 650,0	1 865,0
Telegramas de salida total	3 819,0	2 427,0	2 907,0	10 015,0	11 418,0	596,0
Distribución de prensa total	3 692 000,0	3 692 000,0	3 692 000,0	1 094 0425,0	24 420 868,0	10 401 935,0
Periódicos	1 960 400,0	1 960 400,0	1 960 400,0	10 439 021,0	12 829 160,0	10 095 593,0
Granma	1 126 800,0	1 126 800,0	1 126 800,0	6 002 868,0	7 325 454,0	6 038 200,0
Juventud Rebelde	417 600,0	417 600,0	417 600,0	2 099 323,0	3 256 107,0	1 679 058,0
Juventud Rebelde Dominical	72 800,0	72 800,0	72 800,0	422 540,0	385 282,0	419 891,0
Trabajadores	114 400,0	114 400,0	114 400,0	624 990,0	624 865,0	681 044,0
Provincial	228 800,0	228 800,0	228 800,0	1 289 300,0	1 237 452,0	1 277 400,0
Revistas	-	-	-	501 404,0	-	306 342,0
Revistas Propias	-	-	-	-	-	-
Revistas en consignación	-	-	-	478 444,0	...	280 542,0
Tabloides	-	-	-	22 960,0	...	25 800,0

Fuente: Empresa de Correos Municipal

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

	Unidad					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	4	4	4	5	5	5

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	3	3	3	4	4	3
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	44	53	51	69	67	67
Profesores	19	19	18	24	12	3
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 867	1 469	1 117	786	748	396
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	25 327	25 700	26 076	19 829	19 829	-

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la Información Estadística de la Educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y otros centros de educación, matrículas, graduados y personal docente frente al aula.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho de la población a recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

La principal fuente de información la constituyen los registros primarios de las Direcciones Municipales de Educación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
 - La educación preuniversitaria comprende de 10^{mo} a 12^o grado.
 - La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en curso de formación completa y complementación.
 - La formación del personal pedagógico comprende la de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} Grado, secundaria obrera campesina (SOC) 9^{no} Grado y la facultad obrera campesina (FOC) 12^o Grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificado de nivel medio que requiere el país en curso que se imparten en centros politécnicos. De estos centros ingresan técnicos medios u obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 3 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectuó con 9^{no} Grado y 12^o Grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo puede ingresar a la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos especializados.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Retención en el ciclo: Expresa el porcentaje de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles	10	10	10	10	10	10
Capacidad al final del año	960	965	965	925	970	970
Matrícula final	925	737	787	711	955	999
Asistencia promedio anual	718	861	88	81	87	761
Personal técnico educacional	173	172	283	290	286	304
Madres beneficiadas	851	694	748	690	927	787

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	925	737	787	711	955	999
2 ^{do} año	160	47	115	49	164	172
3 ^{er} año	199	171	172	178	215	225
4 ^{to} año	260	225	224	227	268	278
5 ^{to} año	261	256	234	233	255	275
6 ^{to} año	45	38	42	24	53	52
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	718	453	429	404	709	761
2 ^{do} año	120	99	80	70	58	106
3 ^{er} año	169	86	91	81	148	176
4 ^{to} año	196	87	93	81	215	218
5 ^{to} año	193	83	88	80	243	215
6 ^{to} año	40	98	77	92	45	46

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
San José de las Lajas	970	999	787

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	39	47	26	42	37	37
Personal docente	1 127	1 068	929	1 184	992	1 243
Matrícula inicial	-	22 167	9 456	9 619	11 109	11 900
Graduados	1 922	2 239	-	-	-	2 726
Becarios	1 112	1 112	-	-	-	-
Seminternos	5 368	5 810	5 943	5 454	1 907	6 227

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	37	36	42	41	42	36
Primaria	26	26	26	25	26	25
Urbana	10	10	10	10	10	10
Rural	16	16	16	15	16	15
Media	7	7	12	12	12	7
Secundaria básica	4	4	9	9	9	4
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	2	1	2	2	2	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	1	-	1	1	1	1
Especial	2	2	2	2	2	2
Superior

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	833	960	1 357	1 184	1 085	1 258
Círculo Infantil	...	174	283	177	288	339
Prescolar	47	47	...	41	71	67
Primaria	616	569	586	617	388	550
Urbana	...	467	384	405	251	371
Rural	...	102	202	212	137	179
Media	117	117	415	293	289	232
Secundaria básica	-	-	192	166	197	109
Preuniversitario	39	39	57	46	29	43
Ciencias Exactas	...	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	...	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	78	78	166	81	63	80
De ello: Oficios	-	-	-	13	-	-
Adultos	8	8	30	9	3	8
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	4	4	23	5	3	3
Idiomas	4	4	7	4	-	5
Especial	45	45	43	47	46	62
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1109	1068	1029	1137	1024	867
Círculos Infantiles	117	137	98	126
Prescolar	210	201	37	40	36	32
Primaria	532	563	340	426	418	447
Urbana	-	-	227	229	230	281
Rural	-	-	113	197	134	166
Media	273	243	502	502	430	222
Secundaria básica	-	-	227	229	230	107
Preuniversitario	-	-	113	197	134	42
De ello: En el campo	-	-	55	-	-	-
Ciencias Exactas	-	-	-	-	-	-
Formación Emergentes (maestros)	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	76	73	162	76	66	73
Centros Politécnicos Ministerio Educación	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	51	10	8	9	19	16
Educación obrero campesina	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-
Facultad obrero campesina	4	7	5	5	3	3
Idiomas	4	3	3	4	3	5
Especial	43	51	25	23	23	24
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	11 209	10 263	10 516	11 176	11 252	11 365
Círculos Infantiles	787	899	955	834
Preescolar	1 663	1 535	765	764	799	822
Primaria	4 689	4 677	4 780	4 680	4 972	5 059
Urbana	3 268	3 271	3 397	3 270	3 541	...
Rural	1 421	1 406	1 383	1 410	1 431	1 450
Media	3 946	3 069	3 702	4 014	3 932	4 196
Secundaria básica	2 383	2 334	2 170	2 333	2 097	2 183
Preuniversitario	736	735	651	735	606	615
Técnica y profesional	827	...	881	946	1 229	1 398
Adultos	813	865	335	677	436	302
Educación obrero campesina	343	-	1	512
Secundaria obrero campesina	2	-	3	-	10	5
Facultad obrero campesina	328	730	179	-	190	...
Idioma	140	135	152	165	98	95
Especial	98	117	147	142	158	152
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 181	5239	1 008	5 078	5 441	5 606
Círculos Infantiles	283	396	441	476
Preescolar	815	705	37	342	799	419
Primaria	2 183	2 267	380	2 179	4 972	2 505
Urbana	1 517	1 569	209	1 565	1 743	...
Rural	666	698	171	614	705	...
Media	1 916	1 978	251	1 679	3 932	2 042
Secundaria básica	1 179	1 188	124	1 193	2 097	1 030
Preuniversitario	473	478	39	486	606	426
Formación Emergentes (maestros)	-	-	-	-	-	...
Técnica y profesional	264	312	88	312	1 229	586
De ello: Técnico medio
Oficios
Cursos del Ministerio del Azúcar
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	-	-	-	-	-	...
Otros Organismos	-	-	-	-	7	...
Escuela de Oficios	-	-	-	-	-	...
Adultos	223	205	17	153	169	119
Educación obrero campesina	2	-	1	82	-	-
Secundaria obrero campesina	2	-	-	-	10	5
Facultad obrero campesina	131	129	12	-	105	54
Idioma	88	76	4	71	58	60
Especial	45	39	40	41	46	45
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.11 - Retención en el ciclo normal

										Por ciento		
CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica							
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en							
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Mayabeque	...	100,0	100,0	99,9	100,0

										Técnica y profesional	
										(Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))	
CONCEPTO	Preuniversitario				2018/19		2019/20		2020/21		
	Ciclo terminado en				TM	OC	TM	OC	TM	OC	
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21							
Mayabeque	99,0	100,0	98,2	97,7	

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.12 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	2 259	2 072	2 127	2 278	2 224	1.854
Primaria	790	757	770	963	1 014	775
Urbana	559	522	532	530	514	572
Rural	231	235	238	433	500	203
Media	1 282	1 182	1 164	1 243	1 138	1.043
Secundaria básica	775	756	709	753	690	639
Preuniversitario	221	223	212	216	203	188
Técnica y profesional	286	203	243	274	245	216
Técnico medio	38
Obrero calificado	162
Escuelas de Oficios	-	-	-	-	-	16
Adultos	187	112	163	72	72	5
Educación Obrero						
Campesina	48	9	9	-
Secundaria Obrero						
Campesina	48	6	6	-
Facultad Obrero Campesina	48	78	129	48	48	-
Idiomas	43	34	34	9	9	5
Especial	-	21	30	-	-	31
Superior

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 003	1 010	1 050	1 006	957	931
Primaria	403	375	366	354	365	323
Urbana	298	...	235	249	272	222
Rural	105	...	131	105	93	101
Media	514	575	566	627	614	212
Secundaria básica	368	403	398	-
Preuniversitario	140	138	151	143	135	136
Técnica y profesional	6	34	47	81	81	76
Centros Politécnicos(Ministerio Educación)	-	-	47	-	-	-
Escuelas de Oficio	-	-	-	-	-	-
Especial	...	5	5	9	7	10
Adultos	86	55	58	43	12	3
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	58	21	-	-
Idiomas	-	-	25	22	12	3

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.14 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	10 734	10 154	10 483
Externos	4 181	4 843	5 090
Seminternos	6 553	5 311	5 393
Internos	-	-	-
Preescolar	765	799	822
Externos	125	100	147
Seminternos	640	699	675
Primaria	4 780	4 972	5 059
Externos	913	1 127	1 121
Seminternos	3 867	3 845	3 938
Internos	-	-	-
Media	2 170	3 927	4 087
Externos	1 298	3 308	3 435
Seminternos	872	619	652
Internos	-	-	-
Adultos	335	298	362
Externos	335	298	362
Especial	147	158	153
Externos	12	10	25
Seminternos	135	148	128
Internos	-	-	-
Superior
Externos
Seminternos
Internos

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	881	946	...	539
Técnico medio	676	-	...	405
Geología, minería y metalurgia	-	-	...	81
Energética	-	-	...	-
Construcción de maquinarias	-	-	...	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	...	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	110	147	...	73
Transporte	-
Construcción	244	138	...	117
Producción agropecuaria	46	101	...	-
Economía	164	150	...	-
Salud pública	-	-	...	-
Arte	-	-	...	-
Otras	112	-	...	134
Obrero calificado	205	-	-	134
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	...	-
Transporte	-	-	...	-
Construcción	-	97	...	-
Producción agropecuaria	39	245	...	-
Otras ^(a)	166	68	...	134

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	188	191	191	547	342	200
Técnico medio	519	281	162
Geología, minería y metalurgia	-
Energética	-
Construcción de maquinarias	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	20	16	24
Transporte	9
Construcción	-
Producción agropecuaria	6	30	-
Economía	25	45	-
Salud pública	157	257	139	129
Otras	211	51	-
Obrero calificado	61	38
Geología, minería y metalurgia	-
Energética	28	...	-
Transporte	-
Construcción	-
Producción agropecuaria	6	...	-
Otras ^(a)	22	61	38

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.17 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total
Ciencias Técnicas	525
Ciencias Agropecuarias	1 302
Ciencias Económicas	350
Ciencias Médicas	1 470	1 917	2 063	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	33	45	36
Pedagogía	...	224	389	388
Deporte y Cultura Física	20	80	90	90

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.18 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total
Ciencias Técnicas	9	5	9	6
Ciencias Agropecuarias	8	17	24	17
Ciencias Económicas	29	27	14	20
Ciencias Médicas	18	35	125	1 055	1 403	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	7	3	11	14
Ciencias Sociales y Humanísticas	8	33	252	20
Pedagogía	79	268	47	254
Deporte y Cultura Física	9	34	33	36

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.19 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	292	164	184	147	204	...
Ciencias Técnicas	10	3	1	2
Ciencias Agropecuarias	18	11	8	6
Ciencias Económicas	5	8	14	19
Ciencias Médicas	197	104	143	88	161	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	33	23	5	11	8	...
Pedagogía	19	7	11	17	33	...
Deporte y Cultura Física	10	8	2	4	2	...

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.20 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	158	...
Ciencias Técnicas	277
Ciencias Agropecuarias	83
Ciencias Económicas	-
Ciencias Médicas	63	121	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	6	4	5	...
Pedagogía	15	18	32	...
Deporte y Cultura Física	3	2	4	3

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.21 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	277	287	347	651
De ello: Mujeres	192	224	211	230
Cursos	83	112	132	145
Entrenamientos	146	132	182	198
Diplomados	43	39	19	44
Maestrías y especialidades	5	3	13	32
Doctorados	-	1	1	2

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.22 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	2	2	2	2	2	2
Secundaria básica	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Técnico medio	1	1	1	1	1	1
Obrero calificado	1	1	1	1	1	1
Superior	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo nos muestra las cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social en el territorio. En ellos podemos encontrar todo lo relacionado con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, unidades médicas especiales, así como otras unidades. También incluye información sobre los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social atiende los servicios asistenciales de tipo permanentes a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Dentro de estos indicadores se brinda la información acerca del total del personal facultativo, cantidad de habitantes por médicos y estomatólogos, unidades de servicios y principales causas de muertes.

La fuente de información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y las dependencias municipales del Ministerio de Salud Pública.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas. Se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas de cada tipo, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Mortalidad materna: Incluye la mortalidad materna directa y la mortalidad materna indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{A}{B} * 100000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas durante un período.

B: Número de nacidos vivos durante ese período.

Tasa de mortalidad infantil: Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período.

$$\text{Habitantes por médicos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: población

B: número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período.

$$\text{Habitantes por Estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: población

B: número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el sistema de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2015	415	61	92	17	348	203
2016
2017	447	160	109	-	294	189
2018	440	147	120	18	539	363
2019	430	61	111	456	547	...
2020	474	104	124	7	672	278

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	415	183	92	826
2016
2017	447	172	109	707
2018	440	178	120	652
2019	430	184	111	715
2020	474	169	124	648

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015
2016
2017	160	37	24	-	1	-	1	13	84
2018	149	51	10	-	1	-	1	13	73
2019	110	61	5	...	1	1	2	17	12
2020	104	102	2	...	1	1	2	17	12

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	69	72	72	72	72	75
Asistencia médica	67	69	69	69	69	72
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	-	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	67	68	68	68	68	71
Policlínicos	4	4	4	4	4	4
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	2	2	2	2	2	2
Bancos de sangre	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	-	61	61	61	61	64
Asistencia social	3	3	3	3	3	3
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020

Unidad

UNIDADES	San José de las Lajas
Total	75
Asistencia médica	72
Hospitales	1
Generales	1
Clínico quirúrgicos	-
Cardiocentros	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Otras unidades de asistencia médica	71
Policlínicos	4
Clínicas estomatológicas	2
Hogares maternos	1
Bancos de sangre	-
Otras unidades ^(a)	64
Asistencia social	3
Hogares de ancianos	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1
Casas de abuelos	1

^(a) Incluye consultorios médicos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	125	125	125	125	257	277
Asistencia médica	21	21	21	21	153	173
Hospitales	153
Generales	1	1	1	1	1	...
Maternos	-	...
Pediátricos	-	...
Siquiátricos	-	...
Otras unidades de asistencia médica	20	20	20	20	23	20
Policlínicos	-	-	-	-	3	...
Hogares maternos	20	20	20	20	20	...
Puestos médicos	-	-	-	-	-	...
Otras unidades	-	-	-	-	-	...
Asistencia social	104	104	104	104	104	104
Hogares de ancianos	50	50	50	50	50	50
Hogares de impedidos físicos y mentales	54	54	54	54	54	54

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	147	134	112	112	139	179
Hospitales	127	114	96	96	119	153
Generales	127	-	-	-	119	...
Maternos	-	-	-	-	-	1
Pediátricos	-	-	-	-	-	...
Siquiátricos	-	-	-	-	-	...
Otras unidades	20	20	16	16	20	26
Policlínicos	-	-	-	-	-	23
Hogares maternos	20	20	16	16	20	3

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	153	...	6 471	6 179	7 403	6 250
Hospitales	6185	5 863	5 948	5 834
Generales clínico quirúrgicos	153
Maternos
Pediátricos
Siquiátricos
Otras unidades	286	316	1 455	416
Policlínicos	-	-	1 107	-
Hogares maternos	286	316	348	416
Otros	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidades			
	Consultas			Estomatológicas
	Médicas		Cuerpo de Guardia	
	Total	Externas		
2015	259 539	246 147	13 392	117 248
2016	439 687	294 378	145 309	-
2017	605 697	295 989	157 596	152 112
2018	499 842	265 407	54 232	180 203
2019	486 877	326 150	160 727	188 166
2020	483 452	362 168	121 284	89 809
	Consultas por habitante			
2015	3,3	3,1	0,2	1,5
2016	5,6	3,8	1,9	-
2017	8,0	3,9	2,1	2,0
2018	6,4	3,4	0,7	2,3
2019	6,0	4,5	2,0	2,3
2020	7,0	4,4	1,5	1,1

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	246 142	294 378	295 989	288 313	486 877	362 168
Hospitales	7 801	8 132	22 423	22 907	22 494	18 742
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	238 341	286 246	273 566	265 406	303 656	343 426
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	134 392	145 309	157 596	144 978	160 727	121 284
Hospitales	77 616	89 663	97 030	90 746	110 785	81 527
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	56 776	55 646	60 566	54 232	49 942	39 757
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	3 486	3 077	3 156	3 923	1 166	2 614
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	-	174
Triple bacteriana (DPT)	-	766	893	335	10	11
Duple (DT)	726	876	748	720	414	1 112
Toxoide tetánico (TT)	5 585	6 185	7 395	6 363	4 435	8 973
Antitífóidica (AT)	1 272	3 046	3 199	2 295	1 718	4 197
Triple viral (PRS)	-	874	808	840	5	1 505
Hepatitis B (HBV)	1 907	3 970	1 302	1 446	5 298	3 972
Haemophilus influenzae (Hib)	-	891	898	892	7	18
Antimeningocócica (Tipo B)	867	886	802	767	1 411	1 569
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	878	866	814	747	2 604	3 202

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	San José de las Lajas
Dotación normal de camas	U	277
Asistencia médica		173
De ello: Hospitales		153
Asistencia social		104
Ingresos	U	6 250
De ello: Hospitales		4 954
Consultas médicas	MU	483,5
Hospitales		100,3
Policlínicos ^(a)		383,2
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	89,8

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	7	7	1	7	7	4
Diarreicas agudas	2 995	3 050	2 847	2 418	2 535	2 327
Escarlatina	4	-	1	-	1	-
Hepatitis	1	3	1	66	1	29
Intoxicación alimentaria	5	3	4	3	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	2	1	-	3	1	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	10	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	33 810	36 806	38 479	35 965	37 818	18 126
Sífilis	8	5	12	20	20	47
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	10	14	25	24	10	1
Varicela	206	192	20	64	83	50
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	116,7	100,0	14,3	700,0	75,3	-
Diarreicas agudas	117,0	101,8	93,3	84,9	87,4	-
Escarlatina	400,0	-	-	-	-	-
Hepatitis	100,0	300,0	33,3	6 600,0	174,6	-
Intoxicación alimentaria	7,5	60,0	133,3	75,0	82,3	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	100,0	50,0	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	95,1	108,9	104,5	93,5	102,2	-
Sífilis	200,0	62,5	240,0	166,7	z	-
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	83,3	140,0	178,6	96,0	110,8	-
Varicela	z	62,7	10,4	320,0	42,5	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	...	100	123	72	...	125,2	151,0	87,3
Enfermedades del corazón	...	135	137	124	...	169,0	168,0	150,0
Influenza y neumonía	...	109	121	78	...	136,5	148,5	94,6
Enfermedades cerebrovasculares	...	46	36	35	...	57,6	44,2	42,5
Accidentes	12	15,0
Arteria y arteriolas	...	6	10	2	...	7,5	12,3	2,4
Crónicas respiratorias	...	2	5	1	...	2,5	6,1	1,9
Diabetes	...	5	7	9	...	6,3	8,6	10,9
Suicidios y lesiones autoinfligidas	...	13	10	8	...	16,3	12,3	9,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	...	6	9	6	...	7,5	11,0	7,2

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.16 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
San José de las Lajas	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mortalidad materna	-	-	-	-	-	-
Directas	-	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	-
Indirectas	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.18 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	3,3	6,9	2,4	8,8	4,6	2,4

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	3	-	-	-	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	2	-	-	6	-
Principales afecciones perinatales	2	-	-	5	2	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	1	2	3	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	5,5	8,0	2,4	11,0	9,2	2,4

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	4	-
Influenza y neumonía	-	1	-	-	1	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	2	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

17.22 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	5,6	6,5	4,2	5,5	4,7	5,7

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	...	309	286	263	1 834	416
Ingresos por 100 nacidos vivos	...	40	37	33	48	50

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.24 - Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad
		Útiles
2015	...	1 802
2016	...	1 934
2017	...	1 923
2018	496	1 887
2019	490	1 460
2020	1 036	1 698

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en su modalidad de 35 mm, salas de vídeo, la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte, así como la información referente a las emisoras de radio y televisión del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o las funciones cinematográficas.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales, fundamentalmente, que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: teatro, música y danza.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre de año.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video- casetera entre otros.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una selección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos.

Casas de cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones entre otros.

Joven Club de Computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de potenciar la capacitación de la población en el uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones (TIC).

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio que se encuentran funcionando en los diferentes niveles al cierre del año.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	3	1	2	2	2	1
Museos	1	1	-	-	-	-
Teatros y salas de teatro	-	1	-	-	-	-
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	-	1	1	1	1	1
Casas de cultura	3	1	3	3	3	3
Galerías de arte	1	-	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

MUNICIPIO	Unidad					
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	
San José de las Lajas	1	-	1	-	1	
MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	
San José de las Lajas	1	-	-	3	1	

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	83	136	6	261
Música	45	72	2	82
Teatro	23	42	2	157
Danza	15	22	2	22
Otros	-	-	-	-
Integrantes	201	1 042	53	22
Música	46	80	36	15
Teatro	30	920	9	2
Danza	125	42	8	3
Otros	-	-	-	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	179	568	682	-	-	106
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	10 333	615	701	-	193	42
Música	798	177	3 351	-	1 832	-
Espectáculos ^(b)	28	12	42	-	23	2
Teatro	425	53	1 112	-	935	56
Danza	65	25	-	-	153	62
Casa de Cultura	-	1 645	1 785	-	26 241	2 441
Exposiciones profesionales	-	28	22	9	83	4
De ellas: En galerías de arte	35	-	22	-	4	32
Servicios prestados en bibliotecas (M)	24 578	26 915	28 539	-	20 796	10 017

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

^(b) Se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	24 337,0	18 977,0	1,0	140,0	-	7 097,0
Cines de 16 mm						-
Salas de video	13 517,0	4 021,0	2,0	-	127,0	186,0
Asistentes a funciones de:						
Música	9 613,0	85 561,0	-	19 222,0	15 588,0	3 475,0
Espectáculos	10 210,0	7 366,0	5 135,0	689,0	1 325,0	98,0
Teatro	1 616,0	19 437,0	3 211,0	5 573,0	4 325,0	3 771,0
Danza	16 860,0	3 816,0	4 521,0	-	15 721,0	395,0
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	9 564,0	2 652,0	2 153,0	2 356,0	579,0	2 276,0
De ellas: Galerías de arte	1 030,0	3 265,0	2 153,0	-	325,0	2 276,0
Museos	1 120,0	322,0	-	-	-	1 294,0
Usuarios de bibliotecas	6 354,0	22 456,0	10 321,0	22 320,0	3 687,0	10 017,0
Casas de cultura	...	33 237,0	4 131,0	4 428,0	10 323,0	3 447,0

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	...	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	12 371,0	20 400,0
Número de usuarios	M	20 796,0	6 730,0
De ello: Lectores		6 009,0	47,0
Número de servicios prestados	M	...	26 915,0	28 539,0	26 422,0	20 796,0	10 017,0
De ello: Obras circuladas		89,0	1 184,0
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	-
Servicios prestados por usuarios	U	...	22 456	20 796	10 017

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	...	3	4	322	5	15
Número de integrantes	U	...	32	62	172	25	23
Número de actividades	U	...	18	...	250	1 510	1 572
Número de asistentes	M	...	2 320,0	...	12 200,0	2 347,0	3 453,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020

INDICADORES	UM	San José de las Lajas
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	20,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		0,3
Número de servicios prestados	M	9,8
De ello: Obras circuladas		8,7
Número de usuarios	M	6,7
De ello: Lectores		0,2
Personal bibliotecario	U	12
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	12
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	...	1	1	1	1	1
De ello: municipales		...	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	...	-	-	-	-	-
De ello: municipales		...	-	-	-	-	-
Número de canales de televisión	U	...	1	-	1	1	1
De ello: municipales		...	1	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	...	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Municipal del ICRT en Mayabeque

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
San José de las Lajas	5	5	4	4	4	3	

Fuente: Joven Club Municipal

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	2 524	10 943	14 999	3 676	15 682	10 037
Áreas deportivas total	1 024	-	109	1 791	106	1 887
Áreas de iniciación	-	-	73	1 373	34	46
Áreas especiales (talento)	1 024	-	36	418	72	32
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	101
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	129	122	94	102	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	19	5	13	17	-	95
Cultura física total	1 481	10 809	11 822	34 846	4 106	1 160
Gimnasia básica para la mujer	498	2 539	2 309	1 841	2 599	210
Preparación física para adultos	510	5 635	7 825	6 777	7 825	750
Gimnasia con el niño	473	2 635	1 688	1 229	7 725	200

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	128	...	192	180
Centros combinados	37	...	2	84
Recreación	9	...	10	6
Cultura física	16	...	15	15
Educación física	55	...	63	59
Escuela de Iniciación Deportiva	11	...	102	4
Escuela de Profesores de Educación Física	-	9
Bases de entrenamiento	-	3

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020

	Unidad
CONCEPTO	San José de las Lajas
Practicantes sistemáticos	10 037
Áreas deportivas total	1 887
Áreas de iniciación	46
Áreas especiales (talento)	32
Bases de entrenamiento	101
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	95
Cultura física total	1 160
Gimnasia básica para la mujer	210
Preparación física para adultos	750
Gimnasia con el niño	200
Personal deportivo pedagógico	180
Centros combinados	84
Recreación	6
Cultura física	15
Educación física	59
Escuelas de Iniciación Deportiva	4
Escuela de Profesores de Educación Física	9
Bases de entrenamiento	3

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	1 789	148	370	30	-	-
Mujeres	-	20	-	-	-	-
Ajedrez	125	14	22	-	-	-
Mujeres	20	2	4	-	-	-
Atletismo	112	12	32	-	-	-
Mujeres	-	6	12	-	-	-
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	165	12	22	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Balonmano	50	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Béisbol	478	64	210	30	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Boxeo	55	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fútbol	593	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	45	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Judo	75	-	-	-	-	-
Mujeres	1	12	20	-	-	-
Karate	76	2	4	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	45	14	16	-	-	-
Mujeres	-	6	6	-	-	-
Lucha	55	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	50	-	-	-	-	-
Mujeres	25	-	-	-	-	-
Softbol	115	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	35	-	-	-	-	-
Mujeres	5	-	-	-	-	-
Tenis de campo	10	-	-	-	-	-
Mujeres	10	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	30	8	10	-	-	-
Mujeres	5	2	4	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Voleibol	149	12	18	-	-	-
Mujeres	-	4	6	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	4 760	477	921	26	17	-
Ajedrez	58	12	24	-	-	-
Atletismo	225	20	32	-	-	-
Badminton	16	-	-	-	-	-
Baloncesto	238	22	32	-	-	-
Balonmano	154	28	38	-	-	-
Béisbol	840	88	124	-	-	-
Boxeo	331	22	288	-	-	-
Esgrima	22	-	-	-	-	-
Fútbol	704	52	68	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	97	8	12	-	-	-
Judo	211	36	64	14	-	-
Karate	145	20	28	12	-	-
Levantamiento de pesas	150	18	26	-	-	-
Lucha	428	-	-	-	-	-
Natación	45	22	34	-	-	-
Patinaje	70	26	34	-	17	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	54	-	-	-	-	-
Tenis de campo	10	12	18	-	-	-
Tenis de mesa	82	-	-	-	-	-
Voleibol	480	68	96	-	-	-
Voleibol de playa	58	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	1 254	142	220	-	-	-
Ajedrez	500	12	28	-	-	-
Atletismo	300	12	18	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	500	12	22	-	-	-
Balonmano	100	-	-	-	-	-
Béisbol	3 500	14	22	-	-	-
Boxeo	250	10	14	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	1 422	32	40	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-
Karate	100	20	30	-	-	-
Levantamiento	100	-	-	-	-	-
Lucha	50	-	-	-	-	-
Natación	200	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	16	-	-	-	-	-
Tenis de campo	10	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	50	-	-	-	-	-
Voleibol	60	2	28	-	-	-
Voleibol de playa	16	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1979	384 552	374 537	97,4
1981	399 403	390 064	97,7
1984	414 414	410 582	99,1
1986	457 065	450 760	98,6
1989	477 527	471 999	98,8
1992	495 203	475 372	96,0
1995	496 968	470 313	94,6
1997	514 836	503 372	97,8
2000	523 292	519 832	99,3
2002	540 664	532 720	98,5
2005	550 579	546 052	99,1
2007	533 415	470 688	88,2
2010	558 196	478 847	85,7
2012	293 756	284 233	96,8
2015	289 309	269 089	93,0
2017	292 667	272 492	93,1

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1979	833	90	10,8
1981	833	84	10,1
1984	842	113	13,4
1986	975	169	17,3
1989	1 040	182	17,5
1992	993	154	15,5
1995	1 021	171	16,7
1997	1 080	218	20,2
2000	1 080	242	22,4
2002	1 091	284	26,0
2005	1 099	336	30,5
2007	1 120	377	33,6
2010	1 089	380	34,8
2012	595	212	35,6
2015	576	204	35,4
2017	488	194	39,8

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 266	96,3
2017-2018	296 126	268 505	90,7

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	77	10	13,0
1979	79	8	10,1
1981	79	13	16,5
1984	94	17	18,1
1986	94	22	23,4
1989	94	21	22,3
1992-1993	75	15	20,0
1997-1998	75	14	18,6
2002-2003	76	24	31,5
2007-2008	75	24	37,2
2012-2013	75	45	60,0
2017-2018	75	47	62,7

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 089	96,2
2017-2018	296 126	268 505	90,7

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	28	5	17,9
1981	29	6	20,6
1986	29	7	24,3
1992-1993	42	5	11,9
1997-1998	43	9	20,2
2002-2003	42	16	38,1
2007-2008	43	16	37,2
2012-2013	25	12	48,0
2017-2018	25	16	64,0

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2014, el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan el 0,8 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito.

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015
2016	102	18	102
2017	97	12	75
2018	110	11	123
2019	90	8	80
2020
San José de las Lajas

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	0,1	0,1	0,1	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas	13,9	9,7	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

EDADES	Unidad					
	2019			2020		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	90	8	80
Menor de 1 año
De 1 a 5 años
De 6 a 10 años
De 11 a 15 años
De 16 a 20 años
De 21 a 25 años
De 26 a 30 años
De 31 a 35 años
De 36 a 40 años
De 41 a 45 años
De 46 a 50 años
De 51 a 55 años
De 56 a 60 años
De 61 a 65 años
De 66 a 70 años
Más de 70 años
Sin especificar edad

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2019				2020			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños
				Materiales (MP)				Materiales (MP)
Total	90	8	80
No respetar el derecho de vía
No atender el control del vehículo
Exceso de velocidad
No obedecer las luces del semáforo
Violaciones del peatón
Conducir bajo la ingestión de
bebidas alcohólicas
Adelantamiento indebido
Maniobra de marcha atrás
Estacionamiento inadecuado
Violaciones de los conductores de ciclo
Animales sueltos
Desperfectos técnicos
Conductores que violan derecho
del peatón
Transportación masiva
Otros

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	Por ciento							
	2019				2020			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales
No respetar el derecho de vía
No atender el control del vehículo
Exceso de velocidad
No obedecer las luces del semáforo
Violaciones del peatón
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas
Adelantamiento indebido
Maniobra de marcha atrás
Estacionamiento inadecuado
Violaciones de los conductores de ciclo
Animales sueltos
Desperfectos técnicos
Conductores que violan derecho del peatón
Transportación masiva
Otros

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

